La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XII • NÚMERO 35 | FORTUNA • AGOSTO DE 2015 | PRECIO: 1,50 €

La libertad es, en la filosofía, la razón; en el arte, la inspiración; en la política, el derecho. (VICTOR HUGO).
Defiende tu derecho a pensar, porque incluso pensar de manera errónea, es mejor que no pensar. (HYPATIA).
Quien no condena el mal, ordena que se haga. (LEONARDO DA VINCI).

Editorial

El 13 de junio de 2015, a la hora del ángelus, como buenos cristianos; pasará a la historia de nuestro pueblo por ser el día D, y la hora H, de la liberación de Fortuna. Primero la justicia y ahora las urnas han puesto fin al gobierno de Matías Carrillo.

Después de 16 años Fortuna vuelve a dirigir sus propios destinos. El PP con Catalina Herrero López a la cabeza obtuvo unos muy buenos resultados electorales en las elecciones de mayo, pero no fueron suficientes para conseguir la mayoría absoluta, y la unión de C`S, PSOE e IU hace posible la entrada de una bocanada de aire fresco en el excelentísimo ayuntamiento de la Villa. Muchos de los presentes, en un abarrotado salón de plenos así, como los que estaban en la puerta o en sus casas pudieron comprobar, algunos con mucha emoción, que por encima de la corrupción está el pueblo soberano, y que es el pueblo y no el mando a distancia, quien dirige su propio destino.

EDITA
Asociación Cultural Cueva Negra
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada: 350 ejemplares

Dirección de La Voz de Fortuna
Juan Olmeda Esteve: Editorial – Finanzas
antonioperezgracia: Comunicaciones
David Morant Bernal: Diseño gráfico
Pablo Larra: Correcciones

Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la Asociación Cultural Cueva Negra, ni de los miembros de la dirección del periódico.

Ahora toca trabajar, mucho y bien. Nadie debe olvidar que si el PP, hace una renovación un poco más a fondo de su lista y se descuelga de su antecesor, posiblemente, Catalina Herrero, hubiera obtenido un resultado arrollador. Fortuna cambia de gobierno, pero no de espectro político, el centro derecha tiene 2.949 votos, frente a los 2.197 votos de la izquierda, lo que sin duda condicionará la labor del nuevo alcalde.

En 1987, hubo un pacto PP y PSOE que desalojó del gobierno a la lista más votada, IU, al igual que ha ocurrido ahora. En esos cuatro años se hicieron muchas cosas buenas, pero también se cometieron errores, el resultado es que en 1991, volvió a ganar IU, con ascenso del PSOE y hundimiento del PP. El tripartito debe tomar nota de la historia para no volver a repetirla. El PSOE en no caer en tentaciones raras y C`S e IU en no quedar en meras comparsas del gobierno, para no ser fagocitados por el partido mayoritario.

Al nuevo gobierno le vamos a conceder los 100 días de gracia, como mandan los cánones, pero ni uno más, que en el primer pleno de la legislatura ya se han empezado a cometer errores, y eso no es bueno para la gente que ha apostado por José Enrique, Miguel y Salvador.

Felices fiestas a todos, disfrutad de las verbenas, los conciertos, el festival folklórico, el acto de presentación, la cena íbero-romana, el desfile…Viva Fortuna y Viva San Roque.

(In memoriam de mi padre, Juan José Olmeda Ramírez; mi padrino, José Cascales Ochoa, y mi buen amigo José Hernández Noguera).

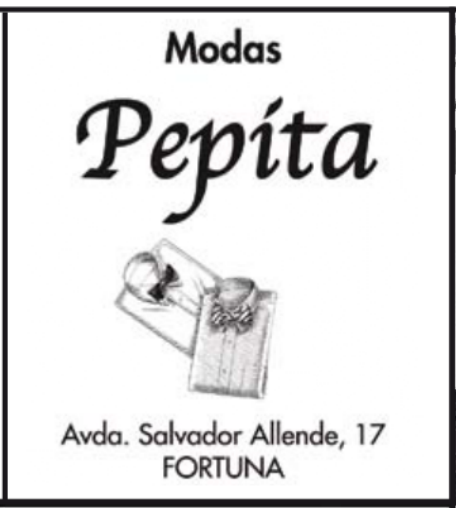

Crónica política local
Suma y sigue: Fortuna, se libera

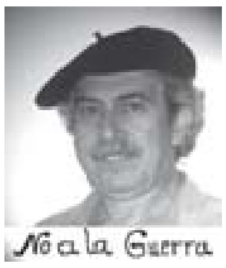

Reza un dicho popular que: "No hay mal que cien años dure, ni cuerpo que lo resista". Y en cumplimiento de ese dicho popular Fortuna acaba de salir de un periodo somnoliento que, cuando menos, podríamos calificar de oscuro y siniestro, que por cierto no ha durado cien años, aunque, eso sí, demasiados.

Heredaron un Ayuntamiento abierto de par en par, con una situación económica saneada, trasparente y limpio, democratizado, y en no más de un periodo legislativo el gobierno del Partido Popular consiguió transmutar la institución en un ente de nula participación ciudadana, falto de respeto al derecho de los vecinos y vecinas y a los representantes de estos en la oposición, a los que continuamente se les hostigaba y se les negaba el pan y la sal, se les echaba de los plenos, se les faltaba al respeto en sus intervenciones, interrumpiéndoles continuamente o dejando que lo hicieron otros en su nombre y no pudieran centrarse en sus exposiciones. No se les permitía ejercer adecuadamente el derecho a fiscalizar la tarea de un gobierno que desde el principio fue considerado de okupa y que más tarde paso a la situación de circunstancial, como quedó demostrado con una sentencia judicial por la que el primero tuvo que salir "por patas" y la segunda por una derrota en las urnas.

La intolerancia, la prepotencia, la falta de transparencia, la misma falta o más, si cabe, de respeto a los que, simplemente, no piensan como ellos, la negativa a la participación ciudadana, a pesar de que la voluntad de los entonces representantes del pueblo, Izquierda Unida, elevaron al pleno ordinario del 12 de junio de 1992 un documento en el que se reconocía el derecho de todos y todas a lo más básico para el buen funcionamiento democrático local: el REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA, del que ya hemos hecho referencia en este mismo periódico en más de una ocasión, y que el partido gobernante durante los últimos 16 años se ocupó de enterrarlo a cientos de metros de profundidad.

Pero claro, como decía al inicio de esta crónica, no hay mal que cien años dure, los representantes de tres formaciones políticas, PSOE, C´s Ciudadanos y Ganar Fortuna-IU, entendieron y no con mucho esfuerzo, el mensaje y las indicaciones que los vecinos y vecinas de Fortuna depositaron a través de sus votos en las urnas el pasado 24 de mayo, que todo aquello que venía sucediéndose y de la forma que se hacía debía terminar por el bien de la democracia y del pueblo.

Por ello las formaciones políticas que llegaron a tejer el actual gobierno municipal el pasado 13 de junio y completarlo con los órganos colegiados el 9 de julio del presente año dejaron plasmado su proyecto de gobierno en el documento que tuvieron a bien bautizar como DOCUMENTO PARA LA GOBERNABILIDAD DE FORTUNA, al que desde este medio le hubiéramos añadido para LA REGENERACION DEMOCRÁTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA, dado que entre todos y todas debemos de volver a tejer aquel entramado democrático y participativo con el que el Ayuntamiento de Fortuna llegó a ser un banderín de enganche para muchísimos ayuntamientos que llegaron a solicitar al concejal del área de participación ciudadana de aquel entonces copia de aquel documento, que hay que decir fue aprobado por unanimidad, como bien indicó con una diligencia el entonces secretario municipal don Franco Pastrana.

Hoy, en esta puntual crónica que ve la luz cada cuatro meses, no cabe más que destacar de manera monográfica el contenido del documento de acuerdo del que nos hacemos eco de manera exclusiva.

Salvador Alarcón Cascales (Ganar Fortuna-IU, Miguel Romero Valera (C´s Ciudadanos) y José Enrique Gil Carrillo (Psoe). (12-06-2015) Foto. APG

Este documento recibió el nombre de: ACUERDO PARA LA FORMACIÓN DE GOBIERNO EN EL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA, LEGISLATURA 2015-2019 (GRUPOS MUNICIPALES PSOE-CIUDADANOS-GANAR FORTUNA)

El documento se abre con una introducción en la que se hace referencia a las elecciones del día 24 de mayo interpretando que los resultados de las mismas señalan con claridad la voluntad de cambio, por ello tras la obtención de casi 2.800 votos de los ciudadanos y ciudadanas de Fortuna que no apoyaron al Partido Popular, sentían la obligación, los firmantes del mismo, de actuar en la dirección de formar una mayoría que representara a todos los fortuneros y fortuneras. Para ello se cimentó este acuerdo en dos principios, la trasparencia y la igualdad, y además el compromiso con la creación de empleo y la participación ciudadana, siempre encaminada al beneficio de todos y cada uno de los vecinos de Fortuna.

En los temas de empleo, el acuerdo recoge de manera clara y concreta la puesta en marcha de unas bases de contratación transparentes que sean capaces de garantizar los principios de igualdad, publicidad y capacidad. Así mismo recoge la rotación de los empleos eventuales y dice, además, que con carácter retroactivo, con el fin de dar la misma oportunidad a los que no la tuvieron en su momento y rotarlos para poder atender así la necesidad que le surja a cualquier vecino en cualquier momento de su vida, y máxime en un tiempo de crisis como el que todavía se sigue sufriendo por parte de muchas familias que tienen a todos sus miembros en paro. Otro de los aspectos interesantes en materia de empleo local es la recuperación de la privatización de tareas a empresas externas que llevaron a cabo los gobiernos del Partido Popular, con el fin de realizarlas desde la institución (léase limpieza vial, alumbrado público, etc.). Para ello existe la voluntad y el compromiso escrito de dar formación específica a nuestros desempleados en los conocimientos necesarios para el desarrollo de todas las tareas necesarias en nuestro municipio.

En lo referente a la transparencia, algo de lo que algunos gobernantes de un pasado reciente ya habían arrancado la página, se apuesta por la regeneración política siendo esta, la transparencia, un objetivo prioritario, "cualquier ciudadano tiene derecho a saber en qué nos gastamos el dinero público, es decir sus impuestos". Se acuerda en este documento la creación y puesta en marcha de la Web por la transparencia donde se publique lo que es de interés para los vecinos de nuestro pueblo.

La realización de los plenos por las tardes para que todos los vecinos/as puedan asistir y saber de primera mano que opinan cada uno de los representantes del pueblo viene a ser, no una batalla ganada, sino una guerra en la que muchísimos vecinos estaban alistados. En materia de contratación pública, se recoge en el documento que se invitará a todas y a cada una de las empresas del municipio para que puedan llevar a cabo sus ofertas y no solo contar con los "amiguitos del alma".

Hay en él, en el acuerdo, un compromiso claro de elaborar un reglamento de participación ciudadana para que las decisiones importantes y que puedan afectar al futuro de nuestro pueblo se tomen de forma consensuada con los vecinos y vecinas. Bienvenida en esta línea, a la formación de la primera Comisión de Fiestas que, después de 16 años de sequía y secuestro por decisión de los responsables municipales de los gobiernos del Partido Popular, ha vuelto a tener vida.

También se hace mención en el acuerdo a algo que puede ser de urgente necesidad: el encargo de una auditoria económico-financiera para conocer de manera independiente y cualificada la situación real de las cuentas y compromisos económicos de nuestro Ayuntamiento, algo que se debería encargar, con absoluta normalidad al final de cada legislatura, a servicios externos e independientes en esta materia.

En materia de turismo se apuesta por potenciar la marca "Fortuna" con la creación de un centro de iniciativas turísticas locales. Y en lo relativo a la educación se apuesta por la gratuidad de los libros de texto para todo el alumnado de las etapas de educación infantil y primaria, así como la creación de un banco de libros.

En materia deportiva se acuerda la reestructuración integral de las escuelas deportivas. Hoy más que nunca, apuntamos desde este medio, es necesario crear una comisión de investigación que se ocupe del devenir económico del ente EDECO-CLUB, que venía ocupándose del deporte local, dados los comentarios surgidos en estos últimos años. El pueblo quiere también total y absoluta transparencia en este asunto.

Para las pedanías y en materia democrática, que no legal, se tiene la voluntad manifiesta de llevar a cabo unas elecciones democráticas de los pedáneos para que los vecinos y vecinas de cada pedanía elijan a su representante. También se comprometen a llevar al seno de cada pedanía la administración pública y el servicio de enfermería.

Y ya para terminar esta crónica, hoy poco crítica, desde este medio proponemos también al nuevo gobierno municipal que se establezcan los adecuados controles para evitar que personas relacionadas con la administración local puedan, como fruto de posibles mordidas, proceder a cambiar "varios" billetes de 500 euros —que hoy prácticamente están desaparecidos de la circulación y de los establecimientos bancarios— por billetes de 50, 20 y 10 en las entidades financieras sin pasar por el control de una cuenta bancaria donde se pueda determinar la procedencia y el motivo de esos importes.

La Voz de Fortuna
antonioperezgracia

(1978-2015) Imágenes para el recuerdo

bortubo sa

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y lider en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy dia, con una tecnologia de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberias de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografia española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46

30620 FORTUNA (MURCIA)

(1978-2015) Imágenes para el recuerdo

Los Periquitos
Complejo Hostelero
Hotel - Restaurante - Spa
CTRA. DE FORTUNA KM. 9
30628 FORTUNA (MURCIA)
TLF 968 685 240 - 968 685 000
FAX 968 685 788
www.losperiquitos.com

Automoción Manchón, C.B.
Avd. Saavedra Fajardo, 16 bajo
30620 Fortuna
Murcia
Tel y Fax: 968 68 50 73
Móvil: 670 71 20 64
- Reparación de automóviles.
- Aire acondicionado.
- Servicios rápidos.
- Cambio de aceite.
- Filtros.
- Frenos.
- PRE ITV.
- Neumáticos.
- Amortiguadores.
- Chequeo y diagnosis.
- Venta de vehículos nuevos y usados.
- Lavadero manual.

AUTOESCUELA SOLER
Cada Alumno ... Un Amigo
C/. Purísima, 23
Móvil: 671 75 34 23
Telf.: 968 68 62 75

La Perla
Centro de Belleza & Bienestar
C/ Murillo, Edif. Nº6
Fortuna (Murcia)
Telefs: 968 686 330
686 894 053
649 510 139

El futuro ya esta aquí:
Nuevos tiempos, nuevas prácticas y viejas actitudes

Izquierda unida-verdes Fortuna

Desde el artículo de julio de 2014 en que utilizamos la tribuna de La Voz de Fortuna para transmitir la ilusión del inicio de una nueva etapa (¿recordáis que terminábamos el artículo haciendo un llamamiento a la unidad para poder cambiar las cosas a nivel local?), hemos asistido a un hecho esperado largo tiempo en nuestro pueblo: el cambio de gobierno municipal con la llegada al mismo de una coalición entre PSOE, Ciudadanos e IU-Ganar Fortuna. Y esto ha sido posible gracias al mandato soberano de las urnas en las pasadas elecciones municipales.

Vaya por delante la felicitación a los fortuneros por la expulsión del equipo heredero de nuestro alcalde condenado del PP y la llegada a nuestra casa consistorial de nuevas formas de gobierno: apertura de puertas a todos los ciudadanos sin importar su ideología, cercanía, transparencia, bases de baremación para el empleo municipal públicas y con exposición previa a la concesión de los puestos de trabajo, creación de comisiones populares para las próximas fiestas (y las que vendrán), participación ciudadana…etc. Y todo eso ¡en apenas 39 días de Gobierno! Se notan nuevos aires en la forma de hacer política, interés por los problemas vecinales y, sobre todo, proximidad y ganas de dar soluciones con la mayor celeridad posible (lo que puede provocar, a veces, errores que esperamos sepan perdonarnos los vecinos).

Tenemos un equipo de Gobierno inexperto, es cierto, pero esa inexperiencia se suple con grandes dosis de entusiasmo, ilusión y trabajo. Nos hemos encontrado un Ayuntamiento que ha agotado partidas anuales presupuestarias tan importantes como Emergencia Social, Obras y Servicios, Caminos, Educación Física y Deportes. Una situación económica con la que tenemos que familiarizarnos. Nula colaboración por parte del equipo saliente, e incluso actitudes claramente beligerantes en contra del nuevo equipo de Gobierno (como muestra un botón: pedáneos cesantes tras las elecciones municipales que se niegan a poner a disposición de las nuevas comisiones de fiestas los fondos sobrantes de las fiestas de años precedentes, ¡inaudito!). De igual modo hemos asistido al espectáculo bochornoso de una oposición destructiva que todavía no ha asimilado que ha perdido las elecciones, siguen repitiendo el mantra del "45% de los votos" y "la lista más votada". Alguien debería hacerles despertar de su sueño y que empiecen a hacer frente a la nueva situación que no es otra que la de una derrota en las urnas y necesidad de cooperación desde la oposición ejerciéndola de forma leal. Se les ha tendido la mano para integrarse con equidad en los órganos colegiados (algo a lo que se opusieron en la legislatura previa con respecto a los grupos de oposición), se ha propuesto un régimen de retribuciones que supone un ahorro en la partida de órganos de Gobierno (los fortuneros pagarán menos por el nuevo equipo de Gobierno), a la vez que se mantiene la promesa electoral de disminución del sueldo del alcalde… y no solo votan en contra, sino que se extrañan de que el resto de grupos municipales votemos a favor. En resumen, son las viejas actitudes irracionales, mentirosas, irreales y de nula colaboración con el adversario político al que se convierte siempre (desde su análisis extravagante de la realidad) en enemigo.

Con respecto al análisis político de los resultados de IU-Ganar la Región de Murcia, es innegable que se ha producido un fracaso al no haber conseguido representación en la Asamblea Regional (favorecido, en parte, por el tramposo sistema de circunscripciones) y ello ha llevado a un proceso de renovación profunda que comenzó con la dimisión del candidato a la Asamblea y secretario general de IU-RM José Antonio Pujante. Es hora de reflexión, de toma de decisiones y de inicio de una nueva etapa en Izquierda Unida. No debemos olvidar que, paradójicamente, a los malos resultados a la Asamblea, hay que añadir una significativa subida en el número de concejales en el conjunto de la Comunidad Autónoma (de 45 a 62), que se hace más patente en aquellos municipios en los que se iba en coalición con otras fuerzas de izquierdas (Equo, CLIAS, sectores de Podemos, etc…). Esto nos lleva a la inevitable conclusión de que es sólo la unidad de las fuerzas progresistas el camino que puede llevarnos a conseguir unos objetivos políticos guiados y fundamentados en el bienestar de la mayoría de la población. Y es en este sentido en el que se ha iniciado la deseada senda de la confluencia con el esbozo de una candidatura de unidad popular como Ahora en Común. Que no es más que una herramienta que podrá ser válida si todas las fuerzas progresistas y de izquierda olvidan el tacticismo político y se centran en conseguir el bien común. Queda un largo camino por recorrer. No debemos perder la esperanza, cuando se unen esfuerzos y voluntades se pueden obtener los resultados deseados (sirva de ejemplo lo sucedido en nuestro pueblo).

Por último, no podemos dejar de hacer referencia a la situación internacional. Hemos asistido perplejos a la lucha de David contra Goliat. A como en un alarde de cinismo, algunos dirigentes de la Unión Europea, con la canciller Merkel a la cabeza, han olvidado que las deudas de los países en circunstancias especiales pueden ser sometidas a renegociación, flexibilización de las formas de pago e incluso a reducción de las mismas (lo que se denomina "quita"). Hagamos un breve recorrido histórico: En 1953 España y Grecia, junto a un gran número de Estados, perdonaron más del 60% de la deuda que Alemania había acumulado durante las dos Guerras Mundiales. Dicha deuda ascendía a unos 38.800 millones de marcos de la época, estando el Estado alemán al borde de la quiebra. Ante esta situación los principales acreedores del país germano, liderados por Reino Unido, Francia y Estados Unidos (pero entre los que también se encontraban países como Canadá, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Italia o España) se reunieron en Londres para tratar de buscar una solución a ese enorme problema. Las negociaciones se extendieron entre el 27 de febrero y el 8 de agosto de 1953 y tuvieron como resultado el llamado Acuerdo de Londres, que redujo la deuda alemana en un 62,6% y determinó un cómodo calendario de pagos para los 14.500 millones de marcos que quedaban por devolver. Esto no sólo permitió que el país se recuperara rápidamente, sino que muy pronto lo situó a la cabeza del crecimiento económico del continente…Lástima que este apasionante capítulo de la historia reciente no se estudie en los colegios españoles, griegos, ni, por supuesto, alemanes. Para mayor información, os recomiendo buscar referencias sobre el Acuerdo de Londres, y de esta manera podréis profundizar en una serie de documentación que os va a permitir hacer una valoración menos contaminada por determinados medios de comunicación, acerca de la historia de Europa y de la situación actual del continente. Además, tampoco deberíamos olvidar la ingente aportación de la antigua Comunidad Económica Europea (CEE) para la reunificación de las dos Alemanias.

Pues bien, a esa amnesia antes citada se unen además los intereses de unos poderes económicos internacionales que utilizan a los Gobiernos títeres de los países europeos para fomentar la insolidaridad entre los pueblos, el rendimiento económico como única religión, y el miedo como arma para doblegar voluntades. Así vemos como se utiliza a Grecia como ejemplo de todos los males que caerán sobre nuestras cabezas si nos atrevemos a rebelarnos contra autoridades económicas situadas lejos del día a día de una ciudadanía exhausta por los sacrificios que ha soportado y soporta, es decir, si nos atrevemos a refundar el sueño de una Europa unida guiada por los principios de libertad, solidaridad, igualdad y fraternidad.

El señor Rajoy manifiesta su seguridad en que votar a las fuerzas de izquierda, o simplemente a aquellas que ofrecen una alternativa distinta a la planteada por los mercados, nos va a llevar inexorablemente al caos y a ser expulsados del paraíso. No queremos su paraíso, que consiste en la explotación del hombre por el hombre, en los recortes en necesidades básicas, como sanidad y educación, etc…Que se lo queden. Queremos construir una alternativa real de fuerzas progresistas (en la que esperamos a un PSOE renovado) que sirva para hacer despegar a nuestro país, lejos de los miedos, la miseria, el paro, las crisis creadas por la banca, la corrupción política y, en definitiva, todos esos aspectos negativos de nuestra vida pública a los que una inmensa mayoría de los españoles quiere decir adiós para siempre, con el objetivo de construir una España ilusionante.

Para concluir, os quiero emplazar para el siguiente artículo, en la Navidad de 2015, en el que esperamos poder analizar una situación política marcada por la llegada de un nuevo Gobierno central, símbolo de esperanza para el pueblo español.

Salvador Alarcón Cascales.
Concejal de Medioambiente, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Fortuna y
Portavoz del Grupo Municipal IU-Ganar Fortuna.

Don Mariano Rajoy y sus acólitos

Nuestro Presidente, que es un triunfalista imaginativo, está muy preocupado por los malos resultados de su Partido Popular en las pasadas elecciones municipales, y quiere enmendar su fracaso haciendo cambios de militantes más jóvenes, de su misma escuela, para evitar otro descenso en las próximas elecciones generales.

Su estrategia política no se considera muy acertada, si no limpia su partido de corruptos y no les obliga a devolver las grandes cantidades de dinero que han quitado, y se quedan sin resolver los grandes problemas sociales, económicos, culturales, laborales y no dejar una España con mucha riqueza para algunos y mucha pobreza para la inmensa mayoría de ciudadanos.

Estas políticas no se resuelven con promesas imaginativas, que nunca se convierten en realidad, ni pensando en la providencia, ni tampoco culpando al gobierno anterior, porque todos sabemos que la incompetencia de muchos ejecutivos ha empeorado la situación.

Por la inercia social y cultural de nuestra sociedad es inevitable que surjan otros movimientos políticos, pacíficos, renovadores y progresistas, con otra mentalidad para gobernar, que debemos escuchar y razonar, antes de criticarlos despectivamente de populistas de la izquierda radical y extremistas, para que la gente les tenga miedo, como se hacía en otras épocas de menos cultura: "QUE VIENEN LOS ROJOS".

Estos dicharachos, debido a los avances, que están en desuso, porque tenemos unos jóvenes muy bien preparados en todos los partidos, con un estilo en su lenguaje político más respetuoso.

Lo primero que debe hacer un buen aspirante para ser presidente de Gobierno, es ganar las elecciones y, a continuación, informar a su partido de la ejecución de su programa legislativo.

El Sr. Rajoy y el Sr. Montoro, que trabajan a dúo, ya lo han presentado antes de la convocatoria electoral, sin pensar que deben perder las elecciones generales y quedarse con las ganas de continuar, que sería una de las mejores soluciones para conseguir los cambios que se necesitan en España.

Según los comentarios futbolísticos, Magritas, un jugador del Peña Golosa, quiso marcar un gol sin la autorización del árbitro para aventajar a su partido y no solamente lo expulsaron del campo, sino también salió derrotado. Como ejemplo de que en ningún caso se puede echar el carro delante de las mulas.

El próximo Gobierno tiene que comprometerse a recuperar el Estado del Bienestar, que nos dejó el presidente Zapatero, como también el pago de la Dependencia a las personas minusválidas y mayores impedidos, que desde el año 2010 están sin cobrar los atrasos y algunos muy necesitados, que por los largos plazos no llegaran a tiempo.

Si no se hace esta política de recuperación, como nos merecemos los ciudadanos, y si los electores demuestran otra sensibilidad social, puede que don Mariano, no tenga muchas posibilidades de conseguir sus deseos y tenga que irse de vacaciones.

Francisco Gallego Molina

Así lo veo

En mi artículo anterior fui reticente a la hora de escribir sólo de política y no lo hice, pero en esta ocasión me es muy difícil no referirme a los acontecimientos acaecidos ese 24 de mayo pasado, donde las elecciones municipales han generado un cambio político en nuestro pueblo, aún cuando no se esperaba, o al menos eso se comentaba. Enhorabuena al Partido Socialista y en especial al nuevo alcalde José Enrique Gil Carrillo, felicidades.

La democracia tiene como objetivo fundamental dar a los ciudadanos la oportunidad de elegir, en ese criterio estamos todos de acuerdo. El individuo en su potestad de depositar el voto en la urna elige una opción política o el carácter de la persona que encabeza la lista de esa opción política o los distintos miembros que componen dicha lista. En cualquier caso el individuo elige, él siempre dará su voto al mejor candidato, una vez acertará y ganará su lista y otra perderá y no saldrá elegido, pero nunca se equivocará, pues es su derecho a elegir y ahí ni se acierta ni se equivoca nadie.

En democracia hay que creer en la alternancia política y ver los relevos en las instituciones de forma natural y cordial. Las personas, como todo en la vida, cambiamos, sí, cambiamos y por depositar el voto y hacer efectivo ese cambio no nos hacemos mejores ni peores, seguimos siendo los mismos pero con otra opinión distinta. Si comparamos los datos de las elecciones de 2011 y las de 2015, podremos comprobar como centenares de votos se van de una lista a otra. Veamos:

Así podemos comprobar que mientras el PP pierde 130 votos, el PSOE gana 298, irrumpe Ciudadanos con 601 e IU/Ganar Fortuna pierde 301. Hay un cambio de voto en los nuevos votantes, pues no en vano en el censo electoral entran como nuevos votantes 344 electores, pero las abstenciones, blancos y nulos suman 186 votos más que en 2011, por lo tanto los votos reales más que en las anteriores elecciones son 158.

El □□□/43□8□□□□□
□□384……□□□□□□□□□□□□□□
□□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□□ □ □□4948 % □43□□0□18

□□□□	□□□□□□	□□□□□□	□□
□□□□ □□	□□□□□□	□□□□□□	4
□%	□□□□	□□□□□□	2
□□□□□□	294	□□□□□□	□□
□□□□	□□	□□□□□	□□
Abstenciones	□□□□□□		
□: 1148	□□		
Blanco	□□		

□1□□/43□8□□□□□
□□384……□□□□□□□□□□□□□□
□□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□□ □ □□4948 % □43□□0□18

□□□□	□□□□□□	□□□□□□	□□
□□□□ □□□	□□□□□□	□□□□□□	□□
□□□□□□□□ □□%□□□□%	□□□□	□□□□□	□□
□□%□□□□□ □	□□□□	□□□□□□	□□
□□□□	□□	□□□□□	□□
Abstenciones	□□□□□□		
□: 1148	□□		
Blanco	□□		

De lo expuesto se deduce que el PP ha pescado poco en los nuevos votantes, ya que como se puede ver perder 130 votos gobernando, no es perder, pero entre el desgaste del poder y no convencer a los nuevos electores se les han ido las elecciones. Es verdad que el PP tiene la lista más votada pero eso no le da la mayoría para gobernar; si sumamos los votos alcanzados por el PSOE, C's y Ganar Fortuna vemos que hay 450 votos más que la lista del PP, por lo tanto son 2.809 personas las que no quieren que gobiernen nuestro Ayuntamiento el Partido Popular contra 2.348 que sí quieren que siga el Partido Popular. Si los representantes de estas 2.809 personas se han puesto de acuerdo y han llegado a un pacto para gobernar, nadie en su sano juicio puede poner ninguna objeción, ese pacto está legitimado por una decisión emitida por las urnas. Como resumen de lo expuesto, creo que el PP tiene un electorado fiel y por lo tanto tiene que estar contento, aunque no gobierne, el partido de Ciudadanos irrumpe con fuerza, el PSOE se recupera y lidera el cambio, IU pierde demasiados votos y tendrá que trabajar duro para recuperar los 736 votos de 2011 y el conjunto de fortuneras y fortuneros han optado por el cambio.

Creo firmemente en la democracia, con sus virtudes y sus defectos, pero hasta ahora no se conoce ningún sistema mejor para gobernarnos los unos a los otros, en paz y pensando siempre que el elegido lo va hacer lo mejor posible, con transparencia, honradez y diligencia para las gestiones, pensando siempre en lo mejor y lo que más le conviene al pueblo y sus gentes, si es así, Fortuna lo premiará y si no, Fortuna lo quitará, y esa es la esencia de la democracia, queridos amigos: poder elegir.

Mis mejores deseos para que paséis unas estupendas e inmejorables Fiestas Patronales en honor a nuestro patrón san Roque, y ahora una frase para la reflexión: "La democracia lleva el más bello nombre que existe: igualdad" Herodoto.

Alicante, 17 de junio de 2015

José Miguel Fenoll Herrero

Vuelvo a incidir en la corrupción y otros particulares

Tiro de hemeroteca de La Voz de Fortuna, de los periódicos regionales La Verdad y La Opinión —y si nos remontamos, también creo recordar que escribí algo en el desaparecido Línea—, añado diversas misivas, entre las que se encuentra la que dirigí hace ya años al presidente del Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial, y les sumo mis numerosas intervenciones en asambleas celebradas entre los funcionarios de Justicia, y creo sinceramente que a lo largo de toda mi vida he sido tenaz en la denuncia contra las prácticas de corrupción. Por ello, en la actualidad, estoy satisfecho al ver que todos los partidos políticos se muestran empeñados en erradicar esa lacra —al menos, así se les ha llenado la boca durante la campaña de las últimas elecciones autonómicas y municipales—, de combatir y de expulsar a los "ladrones".

Y al parecer, esa misma voluntad regeneradora está en el ánimo de todos los que han tomado la responsabilidad de gobernarnos, pues parece que están decididos a afrontar el problema por todos los medios, a fin de eliminar esa corrupción que, a pesar de ser considerada rechazable, despreciable y execrable por toda la ciudadanía, pareciera que se trata de una epidemia, de tan extendida que se encuentra, puesto que un día sí y otro también, nos desayunamos con un nuevo caso, que nos pone los pelos como escarpias.

Y a tal respecto, quiero dejar constancia de dos propuestas sobre el particular, en pro de una total transparencia, equidad y honradez. Se basa en la premisa de que todos los que se presentan en las listas electorales lo hacen de forma voluntaria, quieren representarnos a todos los ciudadanos y defender los intereses generales (nunca para su enriquecimiento), por lo que estimo que deberían aceptar voluntariamente:

a) Todos los miembros del gobierno, sea estatal, autonómico o municipal, deben de presentar y hacer pública una declaración de bienes, acompañada de su declaración de la renta, tanto al comenzar como al terminar la legislatura. Valga como ejemplo la que ha realizado en nuestro Ayuntamiento —a pesar de que no formaba parte del gobierno municipal— el concejal saliente Alonso Ruiz Espinosa. (A propósito, todavía están a tiempo de imitarlo la exalcaldesa y demás concejales que tuvieron responsabilidades de gobierno).

b) Todos los políticos deben comprometerse ante notario a que si alcanzan a ejercer responsabilidades de gobierno (a cualquiera de los niveles) y al terminar su mandato sus signos externos de riqueza o nivel de vida le parecen a la ciudadanía poco acordes con los que tenían al acceder al cargo, no pondrán impedimento alguno en comparecer ante una comisión de investigación, formada en el seno de la institución de la que forman parte y presidida por un miembro de la oposición.

Todo ello obedece a que en estos momentos, habida cuenta del hartazgo existente respecto a la corrupción, la honradez del político no hay que presumirla ni aparentarla, sino que para despejar todo atisbo de sospecha hay que demostrarla. Pienso, por ejemplo, en el exalcalde de la ciudad donde resido, Murcia, así como en otros cargos políticos regionales involucrados en casos de corrupción. Pienso también en los ex regidores de mi pueblo, Fortuna. En definitiva, en todos aquellos que por sus signos externos de riqueza, bien sea porque hayan cambiado sustancialmente su forma de vida, antes normal, ahora ostentosa, bien porque no hayan necesitado sacar dinero durante mucho tiempo del banco para atender las necesidades familiares, bien porque hayan comprado alguna empresa o alguna finca importante, bien porque hayan montado negocios florecientes de la noche a la mañana, bien porque se hayan construido una residencia lujosa, etcétera.

Otros particulares que, con la mayor sinceridad y mejor deseo, expongo ahora que ha cambiado el signo político del Ayuntamiento de Fortuna:

a) Que se corrijan las deficiencias que practicaba el gobierno del Partido Popular, tales como celebrar los plenos en horas en que no podía asistir público; las cortapisas que aplicaban a la oposición; la tolerancia o permisividad a alguna ciudadana que no cesaba de gesticular, e incluso entorpecía a los concejales de la oposición cuando estaban en el uso de la palabra; no nombrar una comisión de fiestas, ni rendir sus cuentas; la falta de información al pueblo sobre la aplicación del dinero de todos; la ocupación de muchísimos puestos de trabajo por personas de una misma familia y afines con ellos, etc.. Todo lo cual, aunque no resido en Fortuna, lo conozco a través de la prensa.

b) A los actuales gobernantes (PSOE, IU y C's) me voy a permitir sugerirles (con las disculpas que ello pueda conllevar, pues lo hago de todo corazón y con la mejor intención) lo siguiente: que recuperen la manera en que se gobernó Fortuna en las épocas en que estuvo de alcalde José Luis Martínez Sánchez. Los de más edad, bien lo recordamos, y para los más jóvenes se pueden informar a través de los artículos que viene escribiendo en La Voz de Fortuna ("Así fue, si así os parece"). Pues si José Luis mientras se presentó a las elecciones obtuvo bien mayoría absoluta o bien fue el más votado por algo sería. Con la salvedad de que cuando se votaba para la Asamblea Regional o para las Cortes Generales, en el pueblo bajaba considerablemente el voto a su opción política —en principio el PCE y después IU—. Es decir, está claro que el pueblo votaba a su persona. Me consta que tanto a él, como a todos sus concejales la actividad municipal les costó dinero de su bolsillo durante su período de gobierno. De ahí, que con ese ejemplo que daban, obtenían la confianza de los fortuneros. A tal respecto, creo que José Luis estaría dispuesto a ayudar en cuanto estuviera en su mano al actual alcalde.

c) Y al nuevo alcalde José Enrique Gil Carrillo, que aunque cuente con dos concejales con experiencia y capacidad, como es el caso de Salvador Alarcón y Miguel Romero, busque el asesoramiento de su compañero socialista Alonso Ruiz Espinosa, quien hizo una oposición valiente e inteligente en la anterior Corporación, y conoce en profundidad —por haberlos debatido en los plenos— todos los asuntos de importancia del Ayuntamiento.

Termino, con la satisfacción de que en nuestro país se ha experimentado una "gran movida" para luchar y erradicar la corrupción. Pues en verdad, se ha avanzado bastante y espero que no decaiga el ímpetu que nos ha traído hasta aquí. Porque de todos es sabido la cantidad de sinvergüenzas y ladrones que han tenido que dimitir; y muchos otros que están pendientes de los trámites judiciales hasta que llegue una sentencia. ¡Y la de casos que habrá que no han salido ni saldrán a la luz! Por ello, supongo que tal como está la política en la actualidad, algunos ya se lo pensarán muy bien para no caer en prácticas de delincuencia.

Y, por otra parte, a la nueva Corporación, con su alcalde a la cabeza, aparte de desearle el mayor acierto en el gobierno, le pido que corrija con firmeza todo lo de malo que venía practicándose por sus antecesores en el Consistorio. Es decir, que hagan las cosas con ejemplaridad, equidad, transparencia y honradez. Y les aseguro que no les quepa la menor duda de que en el futuro cosecharán un resultado positivo.

Juan Belda Ruiz (Juanico de la Andrea)
13 de junio de 2015

Buenas, ¿Está Miguel?, que se ponga
"NO TENGO NADA QUE PERDER"

¡Este verano me está matando! ¿Por "ahí" también hace este calor sofocante? No hace falta que me digas con "retintin" que no estás en el infierno, ¡Que ya lo sé hombre, faltaba más! Yo tampoco estoy en el infierno —de momento, o eso creo—y me paso todo el día con este caloret, que diría Rita. ¡No hombre, no, Rita la cantaora no, la "(ex)Reina de Valencia"! Tanto que te gusta eso del "politiqueo" y, por lo que veo, no te has enterado de que en mayo ha habido cambios. ¡Y menudos cambios! Bueno, a lo que íbamos, a lo que nos importa de verdad, ¿Por qué tienes tanto interés en hablarme de Federico Sánchez y de Jorge Semprún (Madrid, 1923-París, 2011), aquel escritor, guionista y político, que también fue premio Planeta en 1977? ¿Acaso le conociste o tuviste su amistad? Un día me contaste que Semprún era nieto de Antonio Maura, aquel que presidió el Consejo de Ministros hasta cinco veces durante el reinado de Alfonso XIII. Por comunista, Semprún recibió torturas, y hasta estuvo apresado en el campo de concentración nazi de Buchenwald. También fue ministro de Cultura en el Gobierno de España entre 1988 y 1991, creo recordar. Fue una persona inteligente y con una vida llena de interés y dotado de una fina (a veces indisimulada) ironía. Y, a pesar del tiempo, siguen de actualidad sus "secuencias" descritas en Federico Sánchez se despide de ustedes (colección andanzas, de Tusquets Editores). Él (Jorge Semprún), se partía de la risa —y le entiendo—de que en el Ministerio de Información franquista se le considerara un traidor; ¿Cómo era posible que Maura, un gran personaje, conservador, buen católico, servidor del orden, tuviera a un comunista por descendiente? Un traidor, por tanto, "por la derecha". Pero por la izquierda, recordaba, también era igual. En una de las reuniones del comité central del Partido Comunista de la Unión Soviética (hubiera podido valer para este ejemplo cualquier otro de izquierdas), le presentaron como perteneciente a una familia de la alta burguesía emparentada con la aristocracia (La duquesa de Medina Sidonia era prima suya). En ese momento, contaba, un escalofrío ligero pero perceptible recorría a la vieja guardia comunista; Semprún estaba seguro de que pensarían que estaban ante un probable traidor. ¿Tú que piensas, amigo? Ya, ya, no hace falta que me lo expliques. A mí, no hace falta, jajajajaja. La independencia de pensamiento, de opinión, y hasta de crítica, tiene un alto precio que pagar. No siempre es aceptada, y menos todavía permitida. O sea que, por la derecha y por "su" izquierda le venían zascas, que se dice ahora. Oye: Yo no sé a dónde quieres llegar explicándome esto a mí.

Pero volviendo a los cambios Mayo-2015, que ahí sí que quiero informarte yo. Ya sé que estás impaciente, tranquilo hombre. Los ciudadanos, en general, esperan nuevos tiempos para la política. Están ansiosos (espero que no se les defraude) de que se reparen muchas injusticias de tantos años del "monopartidismo" autoritario (apoyado con votos, ¿eh?). Hay muchos desastres que resolver, y no me refiero sólo a los económicos, que también, sino a los sociales, a esos dramas que existen en millones de familias españolas, murcianas y, por ende, fortuneras también. Hay muchos excesos que desactivar, y a muchas personas que resarcir de los atropellos recibidos durante estos años; y no digo que ahora hay que beneficiar a "los nuestros", no es eso. Lo que digo es que hay que tratar a todos y todas por igual, y eso significa dignificar y reconocer a quienes han padecido acoso o venganzas, por ideas o por ejercer su independencia. Y han sido muchos y muchas. Y eso, opino, es tan fácil como devolverles la dignidad sin llegar a quitársela a nadie de diferente pensamiento al propio. No hay por qué castigar a nadie para "agradar" a quien estaba siendo injustamente tratado, no. Son, creo, rencores innecesarios que no merecen un minuto de nuestro tiempo ni de nuestro pensamiento. Me gusta pensar siempre que cada uno es cada cual, que debemos ser responsables de nuestros actos y dueños de nuestros pensamientos, y que el futuro, y sobre todo el tiempo, nos darán la coyuntura política y el equilibrio de poder necesario. Personalmente —y eso no es una virtud, sino un defecto mío, creo— nunca he sido capaz de aguantar una presencia desagradable porque lo exija la coyuntura política, en función de los compromisos adquiridos, de los equilibrios de poder o de las propias —y legítimas— aspiraciones. Muchas veces pienso: Puede que en demasiadas ocasiones lo único que he traicionado sea a mí mismo, y cargo con ese "peso" por ello, sin perdón que exista para aliviarlo. Después, después te contesto a lo que me preguntas.

Bueno, no nos pongamos dramáticos, que luego sé que lo pasas mal, y además ya estábamos advertidos, ¿o no? Pues entonces a llorar al convento, que decía un querido compañero de trabajo mío. A la política, opino, "hay que venir llorado".

Cuenta en su libro Federico Sánchez, o Semprún, que no sé a quien se lo dijo Felipe González, que al aceptar el cargo de Ministro el escritor, y para que viniera "avisado", supongo—si es que no lo sabía ya—, en las escalerillas de Moncloa le explicó el entonces presidente del Gobierno de España que habrían momentos apasionantes y habrían días tediosos. "Tendrás amigos —continuó Felipe—, unos de verdad y otros falsos. Tendrás todo tipo de enemigos, es inevitable. No se te va a perdonar nada, no lo esperes. Esta sociedad es así, agitada todavía por provincianismos, rencores, arcaísmos". Fin de la cita que, aunque sigue, yo la he "recortado".

Estos últimos años los hemos recorrido juntos, amigo Miguel; no sabes la alegría y el orgullo que ello ha significado para mí. Aunque algunas veces me has metido en unos líos que pá qué… Aunque lo he leído con fruición contenida (por las críticas y opiniones sobre Alfonso Guerra, a quien sabes que aprecio, y a quien casi en exclusiva le "dedica", no para bien, su libro el autor), ahora entiendo por qué insistías en que volviera a leer Federico Sánchez se despide de ustedes. ¡Era un mensaje! Cualquier día podía llegar este momento. Ya no tienes tanto tiempo para dedicármelo a mí tras los cambios de Mayo-2015. No puedo creerme que incluso ahí arriba los haya habido, pero me alegro por ti. Eso sí, quiero avisarte de que nada desaparece definitivamente, y menos la conciencia, la independencia, la opinión, la crítica, las ideas. Nada. Aunque no queden plasmadas negro sobre blanco, tú sabes que nunca desaparecerán. No desaparecieron jamás las tuyas con un Dictador de los de verdad por medio, ¿Lo van a hacer las mías? No. Mal ejemplo sería si lo hiciera para todos y todas a los que les pedimos que luchen, que participen (qué palabra tan necesaria), que no les arrodillen nunca. Siempre estaremos ahí, ¿verdad? Ya sé que cada uno tiene unas situaciones, se enfrenta a los problemas político-familiares de distinta manera.

¡Ya, ya, pesado! ¡Ya te contesto! Pero solo porque dices que mi nombre y firma anda por ahí "cruzada" por la mentira, que si no…ni hablar. Pues sí, amigo, yo hubiera cobrado de haber resultado elegido alcalde 35.000 € brutos anuales, como firmamos. He de reconocer que no fue idea mía, y que tampoco era el más "entusiasta" para presentar esa propuesta-moción, pero soy de los que piensan que un acuerdo de la mayoría de la organización se cumple. Y se puede cambiar de opinión, por supuesto, pero se explican las razones muy bien. No me gusta ver mi nombre y firma utilizada "en vano". Ni a nadie, supongo. ¿Contento? Continuemos por tanto, pesao.

NO HICE NADA PARA MÍ, NO TENÍA NADA QUE PERDER Y NADA HE PERDIDO.

Semprún fue sustituido, creo, un 12 de marzo de 1991, pero varios meses antes, para la tranquilidad (aunque fuera moral) del Presidente, le dijo que no tenía nada que perder con su cese, incluso que puede que tuviera mucho que ganar, tanto a nivel

Continúa en la página 11

"la Caixa"

Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna

Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

Continuación

personal como político, si es que la política seguía interesándole. Jorge Semprún había calibrado milimétricamente las consecuencias de aquella salida para Felipe. Como estrategia no estaba mal, aunque ya no sé si le dio el resultado esperado. Cosas suyas, tuyas y mías. Mucha gente me parece a mí.

Cambiando de tema, y casi para terminar. Lo que sí tenemos que agradecer los fortuneros y fortuneras es a las personas que luchan porque este periódico salga a nuestras calles, y a las entidades que lo patrocinan por sufragar su coste. Es muy importante que continúe siendo un espacio de libre expresión. A mí me encantaría que muchos más ciudadanos se "apuntaran" a participar, y soy conocedor de que por parte de la dirección se ha ofrecido y ofrece esa oportunidad. En mí solo hay agradecimiento porque se me haya soportado y aguantado todos estos años. ¡Y si además se me ha leído, ya sería la leche!, con perdón. Nada es definitivo. Bueno, casi nada. Esto, en concreto, no lo es.

LA DESPEDIDA.Y llega agosto, y las fiestas patronales y de los Sodales Íbero Romanos de Fortuna. En esto también hay que participar, ¿eh? Que son de todos y todas, y para todos y todas, que diría Ibarretxe. Yo deseo que sean de vuestro agrado, y que las disfrutemos todo lo posible dejando momentáneamente los problemas a un lado, si se puede, claro. Muchísimas gracias por todo, y ¡¡Felices Fiestas para todos!!

Y un abrazo, amigo Miguel Gila. Hasta siempre, y un recuerdo para todos y todas los que te acompañan ahí. Les echamos de menos.

NOTA: Varios datos, diálogos y referencias de este artículo están extraídas del libro de Jorge Semprún Federico Sánchez se despide de ustedes, de la colección andanzas, Tusquets Editores.

Alonso Ruiz Espinosa

DECLARACIÓN DE BIENES DE ALONSO RUIZ ESPINOSA.

Declaración realizada el día 12 de Junio de 2.015.

CARGO: CONCEJAL DEL PSOE EN LA OPOSICIÓN. NO LIBERADO

	2011.TOMA DE POSESIÓN	2015.CESE	DIFERENCIA
INGRESOS POR TRABAJO HABITUAL	De mi trabajo como Inspector de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Murcia (datos IRPF 2009 por ser la última declaración presentada) **31.979,66 € brutos** (Treinta y un mil novecientos setenta y nueve con sesenta y seis). .	De mi trabajo como Inspector de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Murcia (datos IRPF 2014) **30,684,45 € brutos** (Treinta mil seiscientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos). .	**-1295,21**
INGRESOS COMO CONCEJAL NO LIBERADO EN AYUNTAMIENTO	Ingresos como Concejal no liberado en el Ayuntamiento (año 2010) **4280 € brutos año**.(Cuatro mil doscientos ochenta). de los que dono a la Agrupación Local de mi Partido 900 € (novecientos).	Y como Concejal no liberado en el Ayuntamiento (año 2014) **1,680,00** € brutos año.(Mil seiscientos ochenta), de los que dono a la Agrupación Local de mi Partido 540 € (novecientos)	**-2600,0**
	total ingresos brutos: 36259,66 € brutos.	**total ingresos brutos: 32,364,45 € € brutos.**	**-3895,21**
BIENES PATRIMONIALES EN RÉGIMEN DE GANANCIALES	Vivienda unifamiliar con una superficie útil en sótano de 139,86 m/2 y en 1ª planta de 119,35. VALORACIÓN SEGÚN MI CRITERIO: 160,000 €, enclavada en una parcela de 2.500 m/2	Vivienda unifamiliar con una superficie útil en sótano de 139,86 m/2 y en 1ª planta de 119,35. VALORACIÓN SEGÚN MI CRITERIO: 160,000 €, enclavada en una parcela de 2.500 m/2	**IGUAL**
DEPÓSITOS EN CUENTAS EN RÉGIMEN DE GANANCIALES (50 %)	7.100 €	15.700	**8.600 €**
ACCIONES O PARTICIPACIONES EN CAPITAL SOCIAL.	1 PARTICIPACIÓN SOCIO DE CAJAMAR .VALOR: 60 €	1 PARTICIPACIÓN SOCIO DE CAJAMAR .VALOR: 60 €	**IGUAL**
SEGUROS DE VIDA-PLAN DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	VALOR DE 979,10 €	VALOR DE 1274,21 €	**295,11**
VEHICULOS,JOYAS,PIELES,ETC.	COCHE MITSUBISHI MONTERO SPORT DEL AÑO 2.001 VALORADO (SEGÚN MI CRITERIO) EN 6.000 €	COCHE MITSUBISHI MONTERO SPORT DEL AÑO 2.001 VALORADO (SEGÚN MI CRITERIO) EN 3,000 €	**IGUAL**
	MOTO MONTESA COTA TRIAL DEL AÑO 1978	MOTO SCOOTER SYM JOIMAX 300 cc. DEL AÑO 2.014 VALOR DE COMPRA 4.200 €	**MOTO NUEVA.**

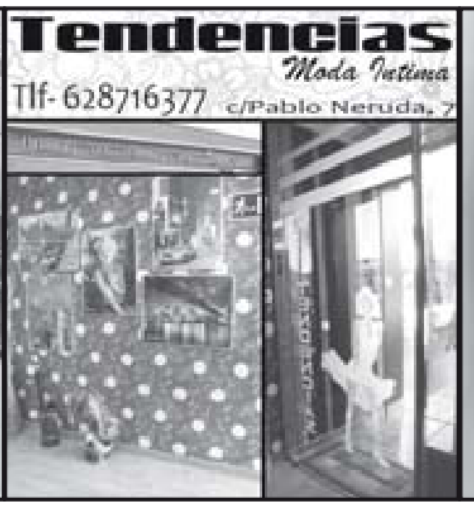

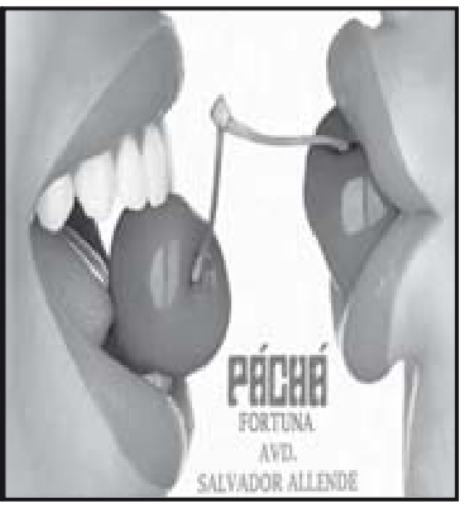

Lo que debemos al gobierno de Rajoy

Cuando en algún momento cerca del final de año la ciudadanía sea llamada a las urnas para elegir a sus representantes en las Cortes y, a su través, a quien ha de gobernarnos en los próximos cuatro años, los votantes deberemos pensar en que balance personal hacemos de lo que ha representado el gobierno del presidente Rajoy.

¿Ha mejorado la situación del país en este tiempo? ¿y la nuestra personal, la de nuestra familia y entorno? ¿es ahora más justa, más libre, más próspera la sociedad española que en 2011? ¿tenemos motivos para revalidar la confianza mayoritaria que hace cuatro años fue depositada en el PP? El gobierno insiste continuamente en que sí, que han hecho un gran trabajo y ya hemos dejado atrás la crisis, y exhibe como demostración algunas cifras macroeconómicas que parecen haber mejorado, y algunas previsiones de organismos diversos que pintan un fututo algo mejor. Y, añaden a continuación, hay que seguir por esta senda ya que cualquier otra nos llevaría al desastre. Pero, ¿podemos creer estás interesadas afirmaciones?

Empecemos por el empleo: hay menos paro registrado que cuando Rajoy llegó (hasta abril, algo más de 110.000 personas), pero esta estadística solo refleja las personas que están apuntadas en una oficina pública de empleo, no a todo el mundo que busca trabajo. Muchos se han marchado del país o, escépticos, han abandonado su búsqueda. Según la más rigurosa EPA (Encuesta de Población Activa) el año 2011 cerró con 5.287.300 parados y una tasa de desempleo del 22,56%, y la cifra de parados en el primer trimestre de 2015 asciende a 5.444.600, con una tasa del 23,78%.

Pero incluso estas cifras poco significan si no atendemos a la calidad del empleo, que se ha deteriorado mucho. La precariedad y el trabajo temporal se ha disparado (nueve de cada diez empleos son temporales y de corta duración), así como el paro de larga duración (2.800.000 personas llevan más de dos años desempleados), mientras el paro juvenil está por encima del 50%. El gobierno ha impuesto además restricciones para acceder a las prestaciones por desempleo, de forma que el índice de protección de parados es sólo del 54,46% (en 2010 alcanzaba al 78,4%), y si hablamos de prestaciones contributivas sólo llega al 41,7%, el resto son subsidios asistenciales de 426 euros. De forma que 1,87 millones de desempleados no perciben ninguna ayuda pública. El gobierno además está ahorrando en el gasto por desempleo (en 2014 dejó sin gastar el 16,5% de lo presupuestado).

Por otra parte, los salarios son cada vez peores (ahora estamos en el 72% de la media europea) y más desiguales (el salario medio de los ejecutivos de las empresas del IBEX multiplica setenta veces el salario medio de sus empleados). España es el tercer país de la UE con más trabajadores pobres (2,8 millones), es decir, el 20% del total. Una de cada cinco personas que trabajan, cobra menos de 700 euros brutos mensuales en catorce pagas (algo más de 800 en doce pagas) y el 10% más pobre recibe salarios brutos de 414 euros de media, en doce pagas.

Ahora se nos dice que España es el país que más va a crecer de la UE, pero se olvida que, según los informes oficiales, es el país de la OCDE más desigual, con mayor brecha ricos-pobres, y también aquel en el que más crece la desigualdad (durante la crisis la renta media del 10% más rico se ha duplicado respecto del 10% más pobre, pasando de 8,4 veces a 13,8 veces a finales de 2014). Las cifras de pobreza son escalofriantes: casi 14 millones de personas en situación técnica de pobreza (1,3 más que hace cuatro años) y de ellas seis millones en situación de pobreza severa (Informe Estado Social de la Nación 2015). La población en riesgo de pobreza/exclusión llega al 27,3%, y en menores de 16 años al 31,9%. Hay tres millones de personas con problemas para alimentarse correctamente, pagar sus viviendas o simplemente afrontar un gasto imprevisto. Hay 400.000 hogares que no tienen ingreso alguno.

En realidad, dice le Informe sobre el Estado Social de la Nación 2015 elaborado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, se está asentando un nuevo modelo social en España caracterizado por la pobreza, la precariedad y la desigualdad.

La política de recortes para reducir el déficit, un imperativo de las políticas de austeridad autoritaria impuestas por las instituciones europeas, está recayendo sobre la España social. No es sólo ya el gobierno del Estado, sino que éste ha empujado coactivamente a las comunidades autónomas y las corporaciones locales a recortar el gasto público social. Así se están deteriorando aceleradamente los servicios sociales básicos (sanidad, educación, servicios sociales). Como han denunciado una gran cantidad de ong´s, se ha desmantelado el modelo universal y gratuito que garantizaba el derecho a la salud, introduciendo la figura del asegurado, el copago farmacéutico o restringiendo el acceso a personas inmigrantes en situación irregular. En educación se han reducido las becas y en las universidades públicas se han aumentado significativamente las tasas de las matrículas. Si consideramos todo el período de la crisis, el gasto por habitante en Educación y Sanidad —que Rajoy prometió que no tocaría— se ha recortado más de un 20%.

También el derecho a la vivienda se vulnera constantemente (entre 2013 y 2014 se produjeron más de 135.000 desalojos, y el número no para de crecer). También se han eliminado ayudas como la renta básica de emancipación, ayudas a la dependencia, y otras prestaciones, mientras que se han congelado las pensiones.

Los recortes han liquidado de paso la cooperación española al desarrollo, han dañado gravemente —junto a la subida del IVA— el sector de la cultura y el derecho constitucional de acceso a la misma, han hundido la investigación o han hecho retroceder profundamente las energías renovables.

Finalmente hay que recordar que en rescatar a bancos y cajas el gobierno del PP gastó oficialmente más de 61.000 millones, que del Fondo de Reserva de pensiones ha gastado un 38% en tres años (25 mil millones) y que la deuda pública aumentó en 300.000 millones (hasta el 98% del pib español).

Pero al deterioro de las condiciones materiales de la vida hay que añadir la pérdida de calidad de nuestra democracia. El PP ha protagonizado —bien es verdad que no en exclusiva— el mayor ciclo de corrupción que ha conocido la democracia, empezando por su propia financiación ilegal acreditada desde su fundación, según los jueces que la investigan. Además ha impuesto también en solitario el mayor retroceso de las libertades y derechos políticos, de lo que dan fe la llamada ley mordaza y la reforma del Código Penal, que han entrado recientemente en vigor, con rechazos unánimes, incluido el de la mayoría del electorado del PP. También se ha profundizado el control de la información de los medios públicos.

Creo que el relato y el cuadro de cifras aportadas, aunque incompleto, es suficiente para poder concluir que el gobierno de los últimos cuatro años ha sido muy negativo para la sociedad española. Ahora hay una posibilidad de cambiar esta situación, o bien de perseverar masoquistamente en ella. La decisión está ahora en las manos de cada uno de nosotros.

Patricio Hernández Pérez
Presidente del Foro Ciudadano de la Región de Murcia

finca. El Anillao
www.fincaelanillao.com
reserva@fincaelanillao.com
Tel. 619 285 612
30629 Fuente Blanca (Fortuna)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas

Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

EXPERT FORTUNA
Electrodomésticos, A/A,
Telefonía, Hi-Fi...
Nuevas Tecnologías
Asistencia Técnica
Avda. Salzillo, 3 - 30620 Fortuna (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 68 56 06

piensos la GRANJA
alimentación animal
todo para su mascota
Teléfono: 647 965 976

CEPSA
COMBUSTIBLES FORTUNA, S.L.
Distribuidor Oficial Gasóleo CEPSA
Distribuidor Oficial CEPSA ELF GAS

Telf./Fax: 968 68 72 22
Ctra. MURCIA, Km. 13,9
30620 FORTUNA (Murcia)

FORTUNA TEXTILES ½ S.L.
GREYCLOTHS
Pol. Sestero (C/. Valle Inclán, s/nº
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs.: (34) 968 686 464 - 479
Fax: (34) 968 686 453

Pub
NEW BOYS
BOLERA - KARAOKE
BUEN AMBIENTE
Avda. Salvador Allende
FORTUNA

AUTOMOCIÓN PAULINS
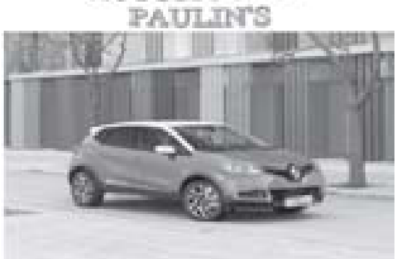
*CARROCERÍA RÁPIDA *CARGA A/A 35ºC
*VEHÍCULOS DE OCASIÓN *VEHÍCULOS KM 0
SERVICIO OFICIAL RENAULT-DACIA

Alfonso Sandoval Cascales
"Un fortunero ilustre"

Alfonso Sandoval Cascales fue una persona muy importante de su época en la historia de Fortuna.
Nació el 2 de febrero de 1834 y murió el 10 de mayo de 1910. Contrajo matrimonio con doña Javiera Lozano Rubio con quien tuvo una hija llamada Antonia, quién casó con don Andrés Mata. Madre e hija murieron sin dejar descendencia.
Contrajo matrimonio en segundas nupcias con doña Concha Rubio Ortiz y tuvieron dos hijos, Alfonso y Antonia Sandoval Rubio; la familia vivió en la calle Remedios nº 14 de Fortuna.
Ejerció de maestro de escuela en Fortuna, posteriormente cursó más estudios y obtuvo el título de "Jefe de Administración Civil, libre de gastos".
Fue alcalde de Fortuna, Subgobernador en el Subgobierno de Alcoy (Alicante), secretario del Gobierno Civil de Valencia, Gobernador interino en Valencia y diputado provincial en Murcia
Se le concedió la Cruz de primera clase del Mérito Militar, la cual era concedida para premiar servicios de guerra.
Fue condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar, Caballero Comendador de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.
Todo lo anterior está documentado, siendo las fuentes la Gaceta, el Archivo Histórico Nacional, los boletines oficiales de las distintas provincias y las hemerotecas de la época de Valencia, Alicante y Murcia.
Perteneció al Partido Liberal-Conservador y mantenía correspondencia con ilustres personalidades, entre otras, con quien fuera presidente del Gobierno señor Cánovas del Castillo, señor Espinosa de los Monteros, Barón del Solar (padre e hijo), con el Gobernador de Filipinas, con el Gobernador del Banco de Puerto Rico, con el Gobernador Civil de Alicante D. Francisco Martínez Corbalán, con quien parece ser le unía bastante amistad, con el diputado por Yecla y secretario del presidente del Gobierno Sr. Fernández Soler y otros. En una carta del Barón del Solar, este le dio las gracias por su ayuda en la obtención del cargo de diputado nacional por el distrito de Yecla. El Gobernador de Filipinas le insistía en que solicitara la plaza de Administrador de Aduanas que quedaba vacante en Manila, cosa que no hizo. La influencia que tenía en los electores de los pueblos de Fortuna, Abanilla, Archena, Villanueva, Jumilla, Yecla, Cieza, Ojós, Blanca, etc., que formaban el distrito para las elecciones, bien a diputado nacional o diputado provincial, era muy grande pues en las elecciones para diputado provincial de 1877 de los 904 electores consiguió los 904 votos, sin que se presentaran queja o protesta alguna.
A continuación se desglosan de forma breve las distintas etapas de su vida:

I.- MAESTRO DE ESCUELA

Empezó a ejercer de maestro público en Fortuna con 20/21 años de edad, por el año 1855.
Hay referencias a su persona y a su esposa en algunos boletines oficiales de la provincia de Murcia (BOPM), relativos a tiempo de servicio, presupuestos de gastos y material que aprobaba el distrito universitario de Valencia.
El Ayuntamiento pagaba el alquiler de la casa y los sueldos de los maestros, cabe destacar el BOPM de fecha 17-05-1870 donde en el estado de Ingresos y Salidas del Ayuntamiento, se aprecia, como en muchas fases de su historia, la dificultad para pagar a sus empleados, se le debía al secretario, a los empleados de secretaría, a los municipales, a los serenos, a los maestros, a Salvador Palazón Gaspar, por el aceite invertido en el alumbrado público, así como a otros que se les gratificaba por matar zorros. Aunque la moneda peseta se inicio en 1868, las cuentas del Ayuntamiento en 1870 seguían en escudos, moneda anterior a la peseta.
En el periódico "El Lorquino" de 15-09-1861 se lee: "La Dirección General ha aprobado la propuesta hecha por el Inspector de enseñanza de esta provincia a favor de los maestros que han sido premiados. D. Manuel Pérez de Lorca, de Fco. Abilés de Cieza, doña Juana Manuela de Cartagena y doña Javiera Lozano de Fortuna".
El matrimonio eran los dos únicos maestros en Fortuna. .
En 1880 la tasa de analfabetismo en Murcia se situaba en el 87%, unido a la baja escolarización.

II.- ALCALDE FORTUNA

Estuvo de Alcalde en Fortuna en los años 1872/73 (no completos). La época fue muy difícil y convulsa pues a la guerra carlista se le

añadió la otra con la Primera República y el Cantón Murciano (1873). Por fortuna salió ileso de esta situación, teniendo más suerte que su hijo Alfonso Sandoval Rubio, que también fue alcalde de Fortuna, el cual fue declarado "enemigo del Régimen" y estuvo en la cárcel 17 meses (BOPM de 03-08-1938) durante la Guerra Civil.
En el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (BOPM) de fecha 30-01-1873 se hace saber que se halla vacante la plaza de médico cirujano, dotado con el haber anual de 1.500 pesetas con obligación de visitar gratis a trescientas familias pobres y los casos de oficio que ocurran.
En 1873 divide el término municipal en dos distritos electorales junto con las partidas rurales; este edicto nos da una idea del tamaño de Fortuna en ese año

MINISTERIO DE LA GUERRA

Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (Q. D. G.) del escrito que el Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena dirigió á este Ministerio en 19 del actual, trasladando el que en 16 envió á V. E. dando cuenta detallada del encuentro habido el 14 del mismo entre los Voluntarios y paisanos del pueblo de Fortuna, en número de 96, con la faccion carlista mandada por Martinez Viñalet compuesta de treinta y tantos á 40 individuos, la cual fué alcanzada en el sitio denominado Rambla Salada, término de dicho pueblo, logrando hacer nueve prisioneros, entre ellos los cabecillas principales, despues de haberle causado un muerto y cogido dos caballos, armas y equipajes; enterado S. M., y deseando premiar el valor, arrojo y patriotismo de aquellos valientes ciudadanos, se ha dignado conceder á los comprendidos en la adjunta relacion, que principia con D. Alfonso Sandoval Cascales y termina con Pascual Lozano y Lozano, las gracias que en ella se les designan, en recompensa de su distinguido comportamiento en aquel hecho de armas.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1872.

ZAVALA.

Sr. Capitan general de Valencia.

Relacion nominal de los Voluntarios y vecinos del pueblo de Fortuna á quienes por órden de esta fecha se les conceden las gracias que á continuacion se expresan, en recompensa del mérito que contrajeron el 14 del actual batiendo la faccion carlista mandada por D. Romualdo Martinez Viñalet, en el sitio denominado Rambla Salada, término de dicho pueblo.

Al Comandante de la fuerza D. Alfonso Sandoval Cascales; al Alcalde D. José Salazar Torres, y al Juez municipal Don Francisco Lozano Rubio se les concede la cruz de primera clase del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra.

A Juan Lozano Rubio, Juan Alonso Lozano, Juan de Dios Ortin Robles, Jacinto Ruiz Gomariz, José Pacheco Robles, Indalecio Pacheco Robles, Florentino Pacheco Robles, José Cascales Palazon, José Salar Lopez, Luis Llenero Ruiz, José Bernal Miralles, Juan Miralles Belda, Juan Lozano Varela, Alonso Belda Palazon, Francisco Barceló Tarin (contuso), Andrés Esteve Pagan, Francisco Ruiz Miralles (herido), Francisco Esteve Ramos, Antonio Sanchez Cascales, Joaquin Pareja Marco, Antonio Miralles Cuillos, José Marco Navarro, Cristóbal Miralles Lozano, Antonio Alcolea Banegas, Juan Lozano Perez, álias Lito, Vicente Baños Ramirez, Pedro Riquelme Navarro, Antonio Robles Soler, Pascual Perez Belda y Pascual Lozano y Lozano, se les concede la cruz de plata del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra, pensionada con 7 pesetas 30 céntimos mensuales.

Madrid 21 de Mayo de 1872.—Zavala.

En 1893 aparte de diputado provincial era también concejal del Ayuntamiento y su trabajo, entre otros, fue tratar los lindes con Molina de Segura.
Por otro lado, los comerciantes de textiles del pueblo, conocidos como "pañeros" estaban en pleno auge y progreso en estos años y necesitaban comunicarse con rapidez tanto con proveedores (normalmente eran catalanes), como con sus empleados, que viajaban en tartanas vendiendo el género, "los paños",

Continúa en la página 14

Continuación

por distintas provincias y pueblos. El alcalde de entonces pidió a mi abuelo que se desplazara a Madrid, por entender que era la persona más influyente, para dialogar con las autoridades y solicitar la instalación del telégrafo; cosa que hizo, instalándose en sep. /oct. de 1894 (documentado en el Archivo del Ayuntamiento de Fortuna).

III.- GUERRA CARLISTA

La tercera guerra carlista tuvo lugar entre 1872 y 1876. Él tomó parte muy activa en esta guerra, al mando de los voluntarios de Fortuna (eran civiles) En 1872 podemos leer en la Gaceta de Madrid de 24-05-1872 lo siguiente:

En la relación figura D. Francisco Lozano Rubio, era juez y médico cirujano, su hermano Juan (cuñados de mi abuelo Sandoval) y un sobrino, Juan Alonso Lozano, antepasados de don Francisco Lozano Mata, que suele escribir en la sección de "Memorias del pueblo", y de la familia Palazón Lozano.
El apellido Miralles se repite cinco veces, quizás son antepasados de unos buenos fortuneros como es Tomás Miralles Ruiz, las hermanas Miralles, que vivían en una casa señorial en la calle del Pilar, familia de quien fuera alcalde de Fortuna D. Alfredo Fernández de la Cruz "El Capitán de Machuca", y otras familias Miralles que existen en el pueblo. El más identificable podría ser Juan Lozano Pérez, alias Lila; el resto de apellidos son muy comunes en Fortuna y espero que sean reconocidos por sus descendientes.
La lucha en Rambla Salada se produjo en los alrededores y en la casa de don Francisco Alarcón, donde se hicieron fuertes (es probable que algún descendiente conozca este hecho histórico). Este enfrentamiento fue muy importante ya que hicieron prisioneros a los jefes D. Romualdo Martínez Viñalet, general de Marina, al teniente coronel señor Navarrete y a otros, a los que condujeron a Cartagena y se les sometió a Consejo de Guerra.
Alfonso Sandoval, aparte de su reconocido valor en la guerra también fue piadoso o clemente con los prisioneros, pues en el periódico La Paz de Murcia de 23-05-1872 podemos leer: "El Sr. D. Alfonso Sandoval, que al frente de 25 voluntarios de Fortuna ha deshecho la conspiración carlista de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, haciendo prisioneros al general Viñalet y al teniente coronel Navarrete con otros jefes, se ha presentado ayer al presidente del Consejo de ministros y ha puesto en sus manos una reverente exposición al Rey para que indulte de la pena de muerte a todos los referidos prisioneros. Entre los firmantes de este documento figura una mujer, vecina de Fortuna, que acompañó a los expedicionarios y peleó como el más esforzado de ellos, contra los carlistas. El Sr. Sandoval presentó su generosa solicitud al presidente del Consejo en el palacio del Congreso, acompañado del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, diputado por aquel distrito".
(No he podido esclarecer la identidad de la mujer que menciona el periódico, pues es tarea muy pesada buscar en los archivos documentación que no está digitalizada).
Mi abuelo no tenía lógicamente poder para que no se les aplicara la pena de muerte, estaba en manos de otras personas, pero sí

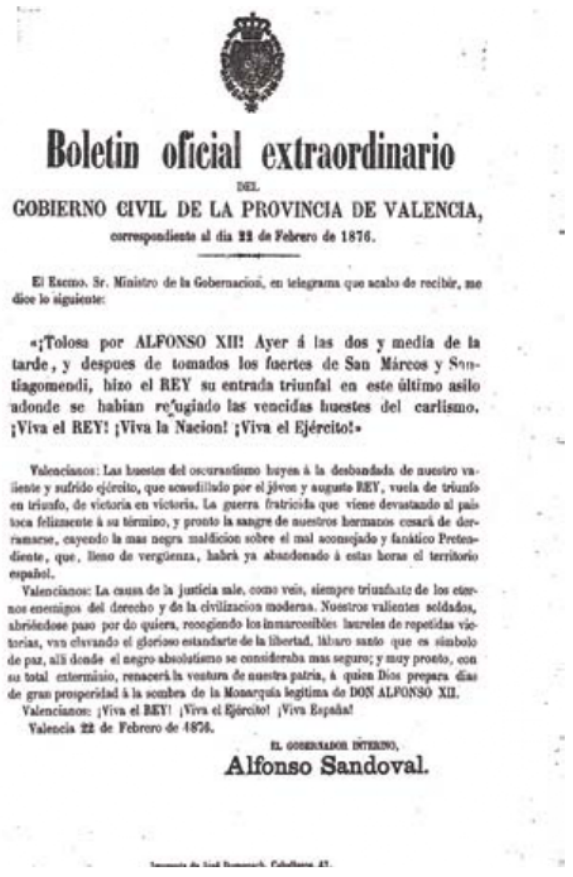

Boletin oficial extraordinario
DEL
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA,
correspondiente al dia 22 de Febrero de 1876.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«¡Tolosa por ALFONSO XII! Ayer á las dos y media de la tarde, y despues de tomados los fuertes de San Márcos y Santiagomendi, hizo el REY su entrada triunfal en este último asilo adonde se habian refugiado las vencidas huestes del carlismo. ¡Viva el REY! ¡Viva la Nacion! ¡Viva el Ejército!»

Valencianos: Las huestes del oscurantismo huyen á la desbandada de nuestro valiente y sufrido ejército, que acaudillado por el jóven y augusto REY, vuela de triunfo en triunfo, de victoria en victoria. La guerra fratricida que viene devastando al pais toca felizmente á su término, y pronto la sangre de nuestros hermanos cesará de derramarse, cayendo la mas negra maldicion sobre el mal aconsejado y fanático Pretendiente, que, lleno de vergüenza, habrá ya abandonado á estas horas el territorio español.
Valencianos: La causa de la justicia sale, como veis, siempre triunfante de los eternos enemigos del derecho y de la civilizacion moderna. Nuestros valientes soldados, abriéndose paso por do quiera, recogiendo los inmarcesibles laureles de repetidas victorias, van elevando el glorioso estandarte de la libertad, lábaro santo que es símbolo de paz, allí donde el negro absolutismo se consideraba mas seguro; y muy pronto, con su total exterminio, renacerá la ventura de nuestra patria, á quien Dios prepara dias de gran prosperidad á la sombra de la Monarquía legítima de DON ALFONSO XII.
Valencianos: ¡Viva el REY! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España!
Valencia 22 de Febrero de 1876.

EL GOBERNADOR INTERINO,
Alfonso Sandoval.

intervino a favor de que se les indultara y así sucedió, fueron condenados por rebelión primero a 10 años y luego lo rebajaron a 6 años de prisión, que cumplieron en el castillo de Gibralfaro (Málaga).
Consecuencia de esta batalla, los carlistas no le perdonaron y hacían incursiones a Fortuna para poderle matar, cosa que no lograron.
Dos años más tarde en "La Paz de Murcia", de 11-10-1874 escriben una artículo, del cual hago un extracto por ser extenso: "Al mismo tiempo llegaban a esta los voluntarios de Fortuna, capitaneados por nuestro amigo D. Alfonso Sandoval, dispuestos a operar en combinación de las tropas, en la persecución carlista.
Los voluntarios de Fortuna se reunieron en la puerta del Gobierno Civil, donde a eso de las diez de la noche fueron arengados por el Sr. Gobernador con la facilidad y espíritu patriótico que le distinguen, recordándoles la gloria que tuvieron el haber en otro tiempo apresado en Rambla Salada a jefes carlistas y esperando mucho de ellos", etc.,etc.
Otro de los párrafos dice: "Hemos oído elogiar la conducta de los voluntarios de Fortuna que al mando de su comandante el señor Sandoval, fueron de los primeros que entraron en acción".
Los voluntarios de Fortuna capitaneados por D. Alfonso Sandoval, a las órdenes del coronel Trujillo encontraron en la madrugada de ayer 11 a la facción Lozano en los baños termales de Fortuna, donde fueron batidos, causándoles veinte muertos y cogiéndoles ocho carros con municiones y pertrechos de guerra, trece caballos y doce prisioneros.
Los voluntarios de Fortuna han sido felicitados por el Gobierno por su heroico comportamiento de ayer".
Felizmente en 1876 acabó la guerra carlista. He aquí el Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Valencia de 22-02-1876.
IV.- SUBGOBIERNO DE ALCOY

El 15 de julio de 1875 tomó posesión como Subgobernador. En el periódico "El Constitucional" de 9 de junio de 1875 se puede leer: "El domingo por la noche conferenció con el presidente del Consejo de ministros D. Alfonso Sandoval, que salió el lunes de Madrid a tomar posesión del Sub- Gobierno de Alcoy".
En el mismo periódico de fecha 21-09 se dice: "Tenemos entendido que el señor Sandoval, sub-gobernador de Alcoy, ha presentado la renuncia de su cargo. También se nos ha asegurado que esta dimisión no será admitida".
Por carta privada el señor Canovas del Castillo le pide que siga en su cargo. Ignoro la fecha de su renuncia, pero fue ese mismo año, ya que pocos meses después, a principios de 1876 aparece como secretario del Gobierno Civil de Valencia y Gobernador interino de Valencia.

V.- SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL DE VALENCIA Y GOBERNADOR INTERINO

Los trabajos realizados en el Gobierno Civil de Valencia fueron los normales de burocracia y administrativos propios de su cargo, lo más relevante, digno de destacar es el Boletín Oficial extraordinario de 22-02-1876 con el fin de la guerra carlista, pues al año siguiente, 1877, ya aparece de diputado provincial en Murcia, por lo que estuvo poco tiempo en estos cargos, desconozco las razones, imagino que su familia y sus tierras estaban en Fortuna.

VI.- DIPUTADO PROVINCIAL EN MURCIA

En 1877 es elegido diputado provincial, según consta en acta por 904 votos, los mismos que electores. Los diputados eran elegidos en representación por los distintos distritos electorales de Murcia, Cartagena, Lorca, Caravaca, Cieza, etc. Alfonso Sandoval salió elegido por Cieza que a la vez comprendía varios pueblos que conformaban el distrito; los diputados elegidos, eran personas influyentes políticamente en la provincia.
En Libros de Actas de la Diputación en el año 1882 también figura como diputado.

Continúa en la página 15

Continuación

Fue elegido varias veces como diputado provincial, puesto que en el "Diario de Murcia" de 20-08-1893 en noticias locales se dice: "Ayer mañana a las diez se verificó en la Diputación Provincial la sesión preparatoria para hacer la designación de los señores que han de constituir la mesa para la elección de un senador por esta provincia. Procediose a la elección para la formación de la mesa definitiva, resultando elegidos por 35 votos D. Antonio Clemares y D. Patricio Guillén, y por 37 votos D. Estanislao Rolandi y D. Alfonso Sandoval. Hubo una papeleta en blanco".

La dedicación a diputado provincial es la más larga en su carrera política, pues desde 1877 a 1893 (de forma intermitente), y como anecdótico señalar que en 1885 hubo diputados suspensos de sus cargos por ausentarse durante la epidemia de cólera. La última noticia que encuentro de él en las hemerotecas, es la indicada del Diario de Murcia del año 1893. A partir de ahí no encuentro nada más (aunque sigo buscando) pues al parecer la vejez le retira de la política.

Tengo la impresión de que el escrito no impactará en el lector como yo desearía, pues no es igual ver una foto o un acontecimiento a que te lo describan o lo narren. Trataré de explicarme: no es igual decir que cursó tales estudios y no ver el título firmado por el Rey y el presidente del Gobierno, o que fue nombrado Caballero Comendador y no ver el real decreto con la firma del Rey; que sostuvo correspondencia con personalidades y no ver las cartas, o cuando sacas artículos del periódico y no ves éste, en definitiva falta ese papel que huele a viejo y perdió su color original que te traslada a la época, por lo que es mi voluntad entregar al Archivo Regional de Murcia y a la Biblioteca del pueblo, la documentación que poseo y la que en un futuro pueda obtener, para que su lectura esté al alcance de las personas que así lo deseen.

ALFONSO SANDOVAL CASCALES, tuvo un curriculum brillante, excepcional para su tiempo, por lo que siguiendo la costumbre de nuestro país, donde a las calles se les da el nombre de personas relevantes e ilustres y por formar parte de la historia de Fortuna, es por lo que desde estas páginas solicito al Ayuntamiento, que a la calle Remedios, donde vivió, se le dé su nombre, si a bien lo tienen también los vecinos de dicha calle, o a cualquiera otra, sin olvidar a los heroicos "Voluntarios de Fortuna" que deberían tener una placa en su recuerdo en algún sitio del pueblo.

Por último agradecer a mi esposa Karen Irving McRae por su apreciada y estimable ayuda con "los papeles del abuelo".

En Alicante, junio de 2015

Fdo. : Félix López Sandoval

COMPLEJO HOSTELERO
Camping FUENTE - Murcia - España
Baños de Fortuna · Tlf. y Fax: 968 685 125
http//www.euromur.net/campingfuente

Piscina climatizada
Hotel
Bungalow
Camping

Fortu
FOTO-VIDEO
FOTOGRAFÍA DIGITAL
C/. La Cruz, 6
Teléfono 968 685 558
FORTUNA (Murcia)

Mesón "El Rito"

C/. Alcalde Ginés Belda, 2
Teléfono 699 38 82 65
30620 Fortuna (Murcia)

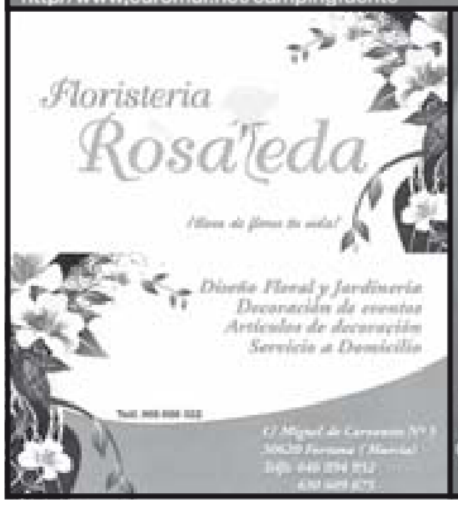
Floristeria Rosaleda
Diseño Floral y Jardinería
Decoración de eventos
Artículos de decoración
Servicio a Domicilio

El concepto de la noche va a cambiar en FORTUNA
C. Calderon de la Barca 2
Fortuna
tlf 667585916

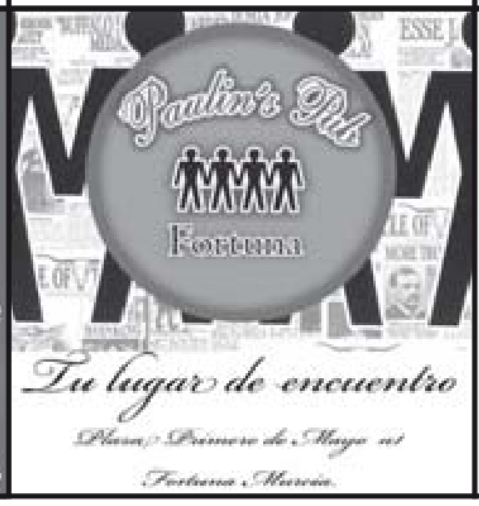
Paulin's Pub
Fortuna
Tu lugar de encuentro

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

Fortuna: Primeros pobladores de los que se tiene noticias documentales tras la conversión de sus mudéjares. ¿Fue el licenciado Francisco Cascales uno de ellos?.

A mi amigo Francisco Carrillo Pedreño, por su ayuda en la indagación de los documentos que han hecho posible éste, y otros trabajos.

¿Quién no se ha preguntado acerca de cuando llegaron a la villa sus antepasados? Con este artículo vamos a dar a conocer los nombres y apellidos de los vecinos de Fortuna recogidos en tres documentos del siglo XVI, correspondientes a los años 1513, 1520 y 1562, tras la conversión de los mudéjares en 15 de agosto de 1501; primeros de los que se tiene constancia documental tras dicha fecha.

De su lectura se aprecia como a las viudas, en general, no se las designa por sus nombres y apellidos sino por el del esposo fallecido. Esto nos priva de algún apellido, pero debemos tener en cuenta la época en que se redactaron. Una sociedad patriarcal donde, tras el fallecimiento del esposo, la viuda debía de nombrar un tutor que la representara en cualquier acto legal que tuviera que hacer. También se observa la reiteración del mismo nombre y apellido, lo que lleva a confusión de si se trata del mismo individuo u otro. En ocasiones se distinguen por los calificativos "el mozo", "el viejo", "el mayor", "el menor", que sigue a la designación de la persona, aunque no siempre ocurre.

El primer documento donde aparecen los nombres de sus habitantes es el llamado "Carta de privilegio e iguala concordia entre los habitantes del lugar de Fortuna y sus señores fecha en el lugar de Fortuna de los Baños, término y jurisdicción de la muy noble ciudad de Murcia, a ocho días del mes de julio año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y trece años". En él se explicitan los derechos y deberes tanto del señor del lugar como de los vecinos del mismo, tras la conversión de estos últimos al cristianismo y, por lo tanto, querer ser tratados como pecheros cristianos y no musulmanes. Documento importantísimo para la historia de nuestro pueblo por ser el primero en el que sus habitantes pasaban a tener voz jurídica. Por otra parte perverso para todos los descendientes puesto que, en base al mismo, estuvieron pagando derechos de quinto y noveno hasta el siglo XIX, con graves perjuicios personales (prisiones) y económicos (embargos) para muchos de ellos.

Por parte de los señores figuran doña Isabel de Urumbella (viuda de Juan Cascales) y el Comendador Diego García de Otazo, Regidor de la ciudad de Murcia, por sí y en nombre de la señora Dª María de Bustamante, su mujer, hija de Juan Cascales. En cuanto a los vecinos de Fortuna aparecen, por sí y por el resto de los no presentes: Basco, Juan; Benda, Diego; Bernad, Bernardino; Bernad, Francisco; Cascales Basco, Juan; Cavera, Rodrigo; García, Juan; Gomariz, Francisco; Gómez, Alonso; Gómez, Juan; La Xara, Juan; Lozano Adpote, Juan; Lozano, Alonso; Martínez Benda, Alonso; Martínez de Avilés, Alonso; Pagán, Pedro; Palazol, Rodrigo; Quiles, Juan; Ramírez, Antonio; Ruiz, Pedro; Salar, Juan; Salar, Luis y Soler, Francisco.

Los apellidos figuran en orden alfabético para su mejor localización. El original Benda fortunero y de origen morisco, en muchas ocasiones con grafía Venda, con el tiempo se transformó en el actual Belda por similitud al existente en Murcia. Igualmente, Bernad, a veces Vernad, Verna o Berna, derivó en Bernal; Palazol o Palaçol, en Palazón y, de La Xara, en el actual Lajara

El segundo documento se corresponde a la ratificación del primero por parte de todas las familias de Fortuna (54), no de una representación como había sido en el anterior, después de que se hubiesen negado a pagar a los señores los tributos acordados en aquél durante las revueltas de los Comuneros. Escritura "otorgada en el dicho lugar de Fortuna, a ocho días del mes de abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil y quinientos y veinte y tres años". Los vecinos (asimismo en orden alfabético de apellido) que ratificaron fueron: Albandero, Maese Francisco; Antón, Juan; Basco, Francisco; Basco, Gonzalo; Basco, Juan; Benavente, Ginés de; Benavente, Gonzalo de; Benda, Diego; Benda, Juan; Bernad, Isabel, (mujer de Juan Antón); Bernad, Antón; Bernad, Antón, el mozo; Bernad, Bernardino; Bernad, Francisco; Carrillo, Luis; Celdrán, Alonso; Eras, Francisco de las; García, Juan; García, Luis; García, Tomás; Gómez, Alonso; Gómez, Juan; Gómez, Juan; González Benda, Francisco; Hernández, Juana (viuda); Lajara Mena, Fernando de; Lozano, el Puz, Alonso; Lozano, Benito; Lozano, Diego; Lozano, Juan; Lozano, Miguel; Lozano, Pedro; Martínez Belda; Alonso; Martínez Belda, Diego; Martínez Benda, Diego; Martínez Benda, Francisco; Martínez de Avilés, Alonso; Martínez Pagán, Francisco; Morales, Luis; Orchile, Juan Luis; Pagán, Alonso; Pagán, Pedro; Palazón, Francisco de; Palazón, Pedro; Perot, Pedro; Riquelme, Diego; Ruiz, Pedro; Salar, Juan; Salar, Leonor (viuda); Salar, Luis; Salar, Luis; Soler, Alonso; Soto, Juana de (viuda); Viuda de Juan de Lajara; Zaragoza, Pedro de.

El tercer documento, de fecha nueve de enero de mil quinientos sesenta y dos, es una declaración efectuada por Diego García de Mendoza, alguacil del lugar de Fortuna, y Ginés de Boluda, clérigo cura del mismo, relativa a las alcabalas que se habían pagado a Murcia en los años 1557, 1558, 1559, 1560 y 1561 (en total, según dicho documento, cincuenta mil y doscientos cincuenta maravedís y treinta fanegas de trigo). Dicha declaración estaba relacionada con una orden real de Felipe II al respecto que, al mismo tiempo, interesaba el número de vecinos y, ordenaba, se debía de realizar "hita a hita", es decir, casa por casa.

La relación de propietarios de viviendas, en orden alfabético de apellidos, es como sigue: Alacid, Ginés; Almodóvar; Avilés, Alonso; Avilés, Alonso; Baca, Juan; Baca, Juan; Baca, Luis; Basco, Diego; Benavente, Juan; Benavente, Pedro; Benda, Antón; Benda, Juan; Benito, Alonso; Bernad, Antón; Bernad, viuda de; Bernardino, Juan; Carrillo, Alonso; Carrillo, Antón; Carrillo, Juan; Carrillo, Pedro; Casana, Juan; Cascales, Bernardino; Cascales, Juan; Celdrán, Francisco; Don Ramón; Eras, Antón de las; Eras, Francisco de las; Eras, Francisco de las; Franco, viuda de; García Capel, Francisco; García Capel, Juan, García de Mendoza, Diego; García, Alonso; García, Alonso; García, Francisco; García, Francisco; García, Juan; García, Juan y Ramírez, Juan; García, Juan, viuda de; García, Juan, viuda de; García, Luis; García, Miguel; García, Pedro; Gomariz, Fernando; Gomariz, Juan; Gómez, Alonso, viuda de; Gómez, Fernando; Gómez, Francisco; Herrero, Juan; Jordán, el mozo, Ginés; Jordán, Fernando; Jordán, Juan; Jordán, Rodrigo; Lajara, Fernando; Lajara, Juan; López, el mozo, Pedro; López, el viejo, Pedro; López, Francisco; López, Juan; López, Simón; Lozano, Alonso; Lozano, Alonso; Lozano, Benito; Lozano, Benito; Lozano, el mudo, Juan; Lozano, el mudo, Pedro; Lozano, Fernando; Lozano, Francisco; Lozano, Juan; Lozano, Juan; Lozano, Juan; Lozano, Miguel; Lozano, Miguel; Lozano, Miguel; Lozano, Pedro; Lozano, Pedro; Lozano, Pedro; Maese Francisco, viuda de; Miralles, Francisco; Miralles, Luis; Moya, Vicente de; Pagán, el ¿…?; Pagán, el zurdo; Pagán, Francisco; Pagán, Ginés; Palazón Cascales, Juan; Palazón, Alonso; Palazón, Alonso; Palazón, Fernando; Palazón, el viejo, Fernando; Palazón, Francisco; Palazón, Juan; Palazón, Pedro; Palazón, Rodrigo; Parra, Pedro; Pérez, Diego; Pérez, Ginés; Pérez, Luis; Pérez, Pedro; Piñero, Alonso; Piñero, Antón; Quiles, el mozo, Pedro; Quiles, Pedro; Ramírez, Alonso; Ramírez, Francisco; Ramírez, Francisco; Ramírez, Pedro; Rubio, Alonso; Ruiz, Antón; Ruiz, Diego; Salar, Alfonso, viuda de; Salar, Fernando; Salar, Francés; Salar, Ginés; Salar, Juan; Salar, Juan; Salar, Luis, Soler, Alonso; Soler, Francisco; Soler, Juan, viuda de; Soto, viuda de; Zaragoza, Jerónimo; Zaragoza, Pedro.

En total 123 casas repartidas entre 109 vecinos, o cabezas de familia ya que, como se observa, algunos de ellos poseían varias.

El apellido que más se repite como propietario de casas es Lozano, 17 veces; García, aparece en 14 ocasiones; Palazón, en 9; Salar, 7; López y Ramírez, 5; Carrillo, Jordán y Pagán, 4; Baca, de las Heras, Gómez y Soler, 3; Benavente, Benda, Bernad, Cascales, Gomariz, Piñero, Quiles, Ruiz y Zaragoza, 2; y, finalmente, Alacid, Almodóvar, Basco, Benito, Bernardino, Casana, Celdrán, Franco, Rubio y Soto, una sola vez.

También es importante, desde el punto de vista histórico, puesto que nos aporta, además de los nombres de nuestros ancestros, el nombre del sacerdote que ejercía en aquella fecha en el lugar, Ginés de Boluda, primer clérigo del que, por ahora, tenemos constancia documental y, además, el sacerdote que celebró el bautizo, con fecha 13 de marzo de 1564, de los hermanos Ginés y Francisco Cascales, hijos de Juan Cascales y Catalina Pagan.

Este Francisco Cascales, según el investigador oriolano D. Justo García Soriano, podría ser el humanista murciano conocido como "Licenciado Francisco Cascales"; tal y como lo recoge Jerónimo García Servet en su interesantísimo y extenso trabajo titulado "Cascales frente a su oscuro linaje", publicado en el número 27 de la revista "Murgetana", correspondiente al año 1967; aunque refutando, precisamente, la teoría del aludido García Soriano.

La mencionada partida de bautismo, desdichadamente, destruida junto con el resto del archivo parroquial en el periodo de la guerra que asoló España entre los años 1936 y 1939, según el trabajo antes mencionado, decía así: "Año 1564. Hoy 13 de marzo, yo, Ginés de Boluda, cura, baptizé a Ginés y a Francisco, hijos de Juan Cascales y de Catalina Pagán. Fueron sus compadres Alonso Lozano Pérez y Pedro de Roa, vecinos de Murcia, y fueron sus comadres Catalina Lozano, muger de Antonio Carrillo, y Catalina Lázaro, muger de Bernardo Salar.- Ginés de Boluda".

Lo anteriormente expuesto nos muestra que en nuestro pueblo, generación tras generación, se han ido perpetuando los nombres de los antepasados en las nuevas generaciones ya que muchos de los que aparecen en estos primeros documentos lo siguen llevando sus habitantes; aunque con las nuevas modas tiendan a desaparecer.

Antonio García Ruiz
Alcoy, junio de 2015

Una exposición del Archivo General de la Región de Murcia muestra documentos de Fortuna

El plano de la planta y de la fachada de la capilla de Los Baños comparte protagonismo con otros documentos y fotografías históricas de la Región

El edificio sede del Archivo General de la Región, sito en la avenida de Los Pinos de la ciudad de Murcia, ha cumplido diez años. Para celebrar esta efeméride ha preparado una exposición, "El papel de nuestra Historia", en la que muestra algunos de los "tesoros" que custodia y que constituyen una parte del patrimonio común de todos los murcianos. Con la exposición se pretende destacar la relevancia que poseen las fuentes escritas y gráficas para conocer los acontecimientos del proceso histórico.

En la sala superior se exponen, en blanco y negro y en color, fotografías seleccionadas de entre las diferentes colecciones que conserva el Archivo, y que presentan personajes en su entorno o paisajes urbanos y naturales que revelan la realidad de un tiempo pasado. Pueden contemplarse imágenes de algunos maestros de la fotografía de los siglos XIX y XX, como Juan Almagro, Gustav Gillman, Daniel Jiménez de Cisneros, Cristóbal Belda, Juan López, Ángel Martínez Requiel o Carlos Gallego. Como complemento, una vitrina recoge máquinas y otro material fotográfico que hicieron posible captar la imagen en negativo, para cuya manipulación era preciso reunir unos conocimientos que hoy hemos perdido con el uso de la cámara digital.

En la sala de la planta baja una línea del tiempo vincula episodios trascendentes de la historia general y de la región con documentos o imágenes que se refieren a ellos, con el propósito de dar a conocer el papel que ha desempeñado la Región de Murcia desde época medieval a nuestros días. En la misma línea del tiempo se ha incluido aquellos hechos que forman parte de la historia del Archivo, como memoria y reconocimiento a quienes han estado ligados al imprescindible quehacer de velar por la conservación y acrecentamiento de nuestro patrimonio cultural.

En la misma sala, nueve vitrinas muestran una treintena de documentos destacables por su importancia histórica o belleza estética, como un privilegio rodado del año 1284 por el que Sancho IV confirma la donación que Alfonso X el Sabio y su esposa Doña Violante hicieron al monasterio de Santa Clara la Real para establecerse en Murcia, o el plano de las acequias de Turbedal, Beniaján, Alquibla y Reguerón, de 1780. También se exhiben otras piezas descubiertas entre papeles y extraídas para presentarlas como curiosidades que constituyen anécdotas del trabajo archivístico, como un naipe de baraja española coloreado a mano en 1619, varios billetes del Banco de España de la época de la Segunda República, o un preservativo del siglo XIX realizado con piel de cerdo muy fina.

Entre las piezas escogidas para la exposición figura un plano con dibujos de la planta y de la fachada de la capilla de Los Baños de Fortuna. Se trata de uno de los 18 planos que componen el proyecto de reconstrucción integral de Los Baños, redactado por el aparejador Manuel López Sánchez-Solís (1885-1975), que contiene el plano de situación y levantamiento de los edificios propiedad de Los Baños, cuyas obras finalizaron en 1946. Todos los planos llevan el sello del Colegio Oficial de Aparejadores de Murcia, fundado en mayo de 1940, lo que ha servido para datar los planos, que no llevan fecha, entre los años 1940 y 1945.

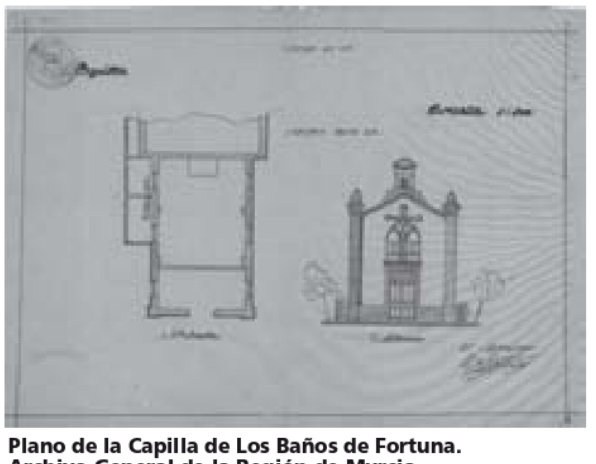

Plano de la Capilla de Los Baños de Fortuna. Archivo General de la Región de Murcia, Planero 3/4, 4.

Además del plano de la capilla, el citado proyecto contiene también otros planos y fotografías de los años 40 del pasado siglo de hoteles, casas, almacenes y otras infraestructuras de la localidad. Los hoteles son el Victoria y el Gran Hotel, mientras las casas proyectadas se señalan como del cura, de las monjas, de Nicolasa, de Gerona, de Corral del Amo, de Teléfonos y Asilo, de la Atalaya. Incluye, asimismo, un plano del Casino, que además de las dependencias propias (vestíbulo, salón de baile, sala de billar y otros salones) recoge locales para vivienda, oficinas y cine. Las fotografías corresponden a la casa de la Atalaya, hotel Victoria, Gran Hotel y Casino.

Los 18 planos y las 4 fotografías que componen el proyecto redactado por Sánchez-Solís

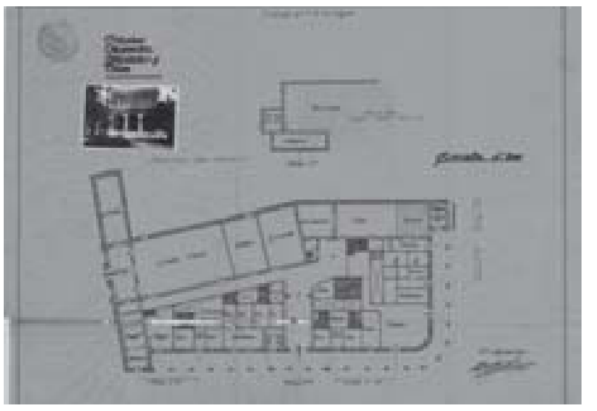

Plano de la Capilla de Los Baños de Fortuna. Archivo General de la Región de Murcia, Planero 3/4, 4.

se custodian en una sola carpeta que lleva por signatura "Planero 3/4". En general los planos presentan un buen estado de conservación, aunque alguno de ellos precisará ser tratado levemente en el laboratorio de restauración del Archivo. Todos se hallan descritos y digitalizados, de forma que pueden ser ya consultados por los interesados tanto de forma presencial en las instalaciones del propio Archivo General, o a distancia a través de su web (archivogeneral.carm.es).

Rafael Fresneda Collado
Director del Archivo General de la Región de Murcia

Imagen del Gran Hotel en el Balneario Leana en los Baños de Fortuna. Hoy Hotel Balneario.

Hotel Victoria en el Balneario Leana en los Baños de Fortuna.

Anexos para la memoria de un pueblo

Discurso de Don Juan Palazón Herrero, Alcalde de Fortuna (1914-1919), pronunciado el día 13 de agosto de 1917 con motivo de las obras verificadas en la Plaza de la Constitución de dicha villa.

D, Juan Palazón Herrero
Alcalde de Fortuna

SEÑORES:

Tiene el acto que esta tarde celebramos tan íntima relación con las funciones de mi cargo, tanto por la intervención directa que en esta obra he tenido como por los sagrados deberes que la representación de la digna Corporación municipal me imponen, que no pueden los escrúpulos de la modestia librarme del compromiso en que me veo colocado de dirigiros la palabra.

Sinceramente os adelanto la afirmación del fundado temor que siento de caer en el pecado del alarde, yo que siento por la modestia la devoción que merece un culto, y que considero esta virtud la más discreta consejera del hombre.

Pero al lado de estas fundadas preocupaciones de mi espíritu, culmina un sentimiento que me alienta, ofreciéndome la esperanza de hallar en vuestra benevolencia la noble actitud de generosa disculpa, ante la forzada situación en que las circunstancias me tienen colocado.

Éste es mi ingenuo sentir. Ésta es la voz de la conciencia del hombre, en cuyas manos vosotros habéis depositado los destinos de este pueblo, y que en su humilde actuación ha procurado siempre orientar todos sus anhelos hacia el logro de los santos fines de una paz social; camino a mi ver el más seguro de poder convertir en realidad las justas aspiraciones que los pueblos sienten, por llegar a alcanzar de un modo positivo, las modernas conquistas del progreso.

Al intentar la patriótica obra de regeneración de este pueblo, se tropieza en primer término con la natural resistencia que ofrecen, la falta de un ambiente social y económico que envuelva en sí mismo los gérmenes fertilizantes que han de prestar calor a las ideas, para transformarlas después en fruto provechoso de una asidua y desinteresada labor.

Motivo suficiente sería para renunciar a tan laudables fines, si el conseguir esto dependiera indefectiblemente de una causa providencial que a la suerte nos tenía deparada, por la sensible circunstancia de tratarse de males cuyo remedio no radica en un lugar asequible a la voluntad del hombre. Pero afortunadamente no es así. No es nuestra suerte tan aciaga que haya oscurecido por entero el horizonte, cerrándonos el paso por todas partes e inclinado nuestro ánimo a adoptar una resignada postura.

Nuestro pueblo no es por desgracia, social y económicamente, el país más abandonado en la actualidad para acometer la magna obra de regeneración, cuya necesidad es tan sentida en todo nuestro territorio nacional. Pero no es tampoco, señores, un pueblo que carezca en absoluto de medios suficientes para ello, y que a paso más o menos lento sea incapaz de labrarse una brillante historia que pueda conducirle al logro de sus legítimas aspiraciones.

Antes de avanzar un paso en este camino, lo primero que hay que hacer es fijar la concepción de un modo permanente de la idea de lo que es patria; y después sentir por ella en su más viva intensidad ese amor puro que se llama patriotismo. Y, cuando ya hayamos saturado nuestro espíritu de este sentimiento, y hayamos adquirido la idea exacta de lo que es concepto público, dirigir la acción de nuestra voluntad a hacer una labor fecunda que marche siempre encaminada a la realización del bien general.

Por este camino, alentado por tan nobles sentimientos, e inspirado en tan elevadas miras creo firmemente, señores, que nuestro pueblo rompería de una vez ese estado de postración secular a que viene sometido tanto tiempo, para incorporarse en su marcha histórica con los demás pueblos, hasta llegar a penetrar en las modernas corrientes del progreso.

Temerario parecía el intentarlo, sin que a esto precediese una labor de fecunda preparación, a que poder confiar el éxito de nuestras más vivas ilusiones. Pero sin sentir la sugestión que producen alegres optimismos, y que conducen a los hombres a sufrir profundos desengaños; ni entregándose tampoco a oscuros pesimismos que niegan eficacia a toda acción fecunda, sojuzgando la marcha del progreso, llegó el momento solemne en que nuestra inspiración, interpretando fielmente los mandatos del destino, rasgara el velo de la timidez, lanzándose a anunciar con internas vibraciones del espíritu, que la obra de regeneración de Fortuna quedaba desde aquella hora iniciada.

Tras un breve periodo de incubación, poco más de dos años hace que el destino nos brindó los primeros frutos de nuestra labor.

El vivo espíritu de nuestros infatigables anhelos, adquiría por primera vez forma de realidad, en la transformación operada en la extensa calle de la Purísima, cuya decisión se debe a la aceptada inspiración de la digna Corporación municipal que me he honrado en presidir. En aquel Concejo mereció sanción unánime este proyecto, que más tarde me cupo a mí la suerte de ejecutar, recogiendo las glorias que simbolizasteis en la entusiasta acogida que le habéis dispensado, para ofrecerlas en vuestro nombre a aquel Ayuntamiento de mi presidencia, que es a quien por derecho propio le corresponden.

Más tarde hubo diferentes acuerdos municipales, que todos en conjunto constituyen un vasto programa de reformas. Y entre ellas, figura la que afecta a las obras de esta plaza, y a la que doy preferencia en esta ocasión, por ser el único motivo que nos trae aquí congregados.

Todos conocéis el deplorable estado en que se encontraba esta plaza desde tiempo inmemorial, desprovista en absoluto de condiciones adecuadas a los fines de su destino; y sólo ese abandono sin límites que pesa sobre aquellas cosas que vienen obligadas a sufrir el duro tutelaje de la administración pública, es capaz de justificar que este lugar destinado a las funciones del comercio de artículos de primera necesidad, que tan escrupulosamente dotado debía estar de los modernos adelantos de la higiene, pudiera sufrir los efectos de la incuria en tales términos, que llegara a confundirse, más que con el sitio que había de servir de depósito de los manjares de nuestra mesa, con el repugnante suelo de un establo, convertido en inmundo lodazal.

Sólo en su centro ostentaba la antigua fuente, testimonio del patriotismo de aquel venerable fortunero, apóstol de la honradez, que tan atinadamente supo regir los destinos de este pueblo, consagrando a él sus más vivos entusiasmos, llevando a todas partes la savia de su clara inteligencia, para transformarla después en fructífera semilla de los sanos principios de la justicia.

José Pérez Palazón se llamó aquel alcalde modelo, a quien el pueblo de Fortuna debió el disfrute de aquella mejora. Y al sustituir aquella fuente por ésta que hoy vamos a inaugurar, me sentiría apenado, si en el proyecto que acabamos de ejecutar, testimonio de la fuerza impulsiva del progreso en el avance histórico de los pueblos, no se apreciara fácilmente, que en lugar de anular la obra de regeneración iniciada por tan ilustre patricio, nos sentimos orgullosos en confesar públicamente, que en el presente caso no somos más que meros continuadores de ella, obligados, sí, en nuestra actuación, a amoldarnos a las imperiosas exigencias de los adelantos modernos.

Al desaparecer de esta plaza aquel eslabón histórico de nuestro pueblo, deja grabado en nuestro espíritu y engarzado en nuestra historia, con intensos caracteres de imborrable memoria, el nombre de su autor. Y yo, en nombre de las virtudes humanas, me dirijo a vuestra conciencia, invitándoos a orientar vuestra voluntad hacia el cumplimiento de un patriótico deber, consagrando el justo tributo de nuestro respetuoso homenaje, a la excelsa memoria de tan preclaro como virtuoso ciudadano.

Ya veis el cambio radical que nuestra modesta obra ha operado en este lugar.

Aquel detestable suelo sin aceras, salpicado a rodales solamente de intransitable empedrado, ha conquistado las galas del moderno ropaje que ya

Continúa en la página 19

Continuación

veis. Rectas aceras de cemento, moldean la ancha calle, que al cerrarse en anillo, circundan la amplia meseta de sillería, que en forma de pedestal se entiende para recibir en su centro la moderna fuente, que en esbelta columna de hierro se eleva, para brindar a la necesidad pública el escaso producto de nuestros manantiales.

Adornada esta plaza con la plantación de árboles que es el complemento de este proyecto, resultará en su día una pequeña glorieta; que al mismo tiempo de prestar el servicio de mercado a que ya tanto tiempo venía destinada, servirá también de solaz a todo un pueblo, al verse convertida en concurrido paseo.

Y al recibir en este acto la sagrada bendición del ministro de nuestra iglesia católica, no aventuro nada al afirmar, que acierto a interpretar vuestros nobles sentimientos, ofreciéndole la nuestra. En la esperanza de que vinculadas las dos en un mismo sentir, y confundidas en la aspiración de un fin común, habremos aportado todo el esfuerzo moral que cabe dentro de la inmaculada fe cristiana, para merecer del porvenir que este esfuerzo de nuestro patriotismo cristalizado en esta obra de cultura, sea premiado por la voluntad suprema, concediéndole largos días de venturosa existencia.

El temor que abrigo de abusar de vuestra benevolencia, me advierte el deber de demandar vuestro perdón, dirigiendo al mismo tiempo un atento ruego a vuestra fina amabilidad y ofreciéndoos la seguridad de que serán muy breves los instantes que me restan por seguir molestando vuestra atención.

No es mi ánimo adelantarme a los acontecimientos, exponiendo pensamientos amorfos, que están en riesgo de no llegar a cristalizar nunca en hechos de positiva realidad. Ni soy tampoco partidario de alterar el orden natural de los sucesos, dejando que cada cual adquiera forma y opinión, dentro del tiempo que les tiene reservada su legítima oportunidad. Pero sin faltar a estos propósitos, voy a permitirme bosquejar el cuadro de nuestro porvenir en ligeras pinceladas, más que nada, porque ya hay en él asuntos que tienen adquirida realidad histórica, que enlazan el presente y el pasado con nuestro porvenir.

Ya conocéis vosotros el plan de nuestras obras en ejecución suspendido temporalmente durante el verano por falta de obreros, que respondiendo a su inveterada costumbre, emigran todos los años a otras regiones buscando alivio en los bien recompensados jornales de la siega.

Tenemos como sabéis, recientemente hecha la exhumación de todos los cadáveres sepultados en la antigua necrópolis y en el próximo mes de septiembre quedará terminada la monda general en su suelo, y sus muros derribados.

Tenemos arrimado al nuevo cementerio todo el material necesario para ejecutar las obras de ampliación del mismo, que como comprenderéis es un proyecto de rápida ejecución, y que sólo está pendiente del regreso de nuestros obreros.

Por las mismas causas se encuentran interrumpidos los trabajos en los dos caminos vecinales que tenemos en construcción, pudiendo adelantaros la noticia, que en el de Molina se empezará a operar pasadas estas fiestas; y en el de Jumilla a mediados del próximo septiembre.

Se halla también al alcance de mi atención el interesante proyecto que tiende a remediar la necesidad tan sentida por razón de los escasos manantiales que hoy vierten el agua en nuestras fuentes públicas

Además de las gestiones iniciadas por mediación de nuestro ilustre diputado a Costes don Joaquín Codorníu, acerca de los Poderes públicos, solicitando su concurso para desarrollar un proyecto de alumbramiento de aguas, no abandono yo la idea que acaricio hace ya tiempo de iniciar una labor local, que consista en canalizar las aguas del Cantalar, en su recorrido desde el Cortado de las Peñas, hasta el pueblo, que ha de remediar seguramente mucho la intensidad del mal que venimos soportando, por efecto de la pertinaz sequía reinante en esta región durante el estío.

Complementan el plan de nuestro programa de reformas la construcción de un matadero cuyos planos obran ya en poder de nuestro Ayuntamiento; el arreglo de nuestras calles en un extenso perímetro central, y con especialidad el vasto plan de ensanche de población, abarcando el ancho espacio que media desde la plaza de la iglesia hasta la carretera de la capital. Proyecto es este último que por su gran importancia merece ser tratado en capítulo aparte, acaso en plazo breve pueda ofreceros la ocasión de conocerlo en sus detalles.

Pero el dato más interesante de todo cuanto os llevo expuesto, lo desconocéis todavía, y es que las obras hasta la presente realizadas, ninguna de ellas ha agravado en nada el presupuesto municipal.

Nuestra precaria hacienda local, que no cuenta con ingresos suficientes para atender a los servicios de más apremiante necesidad, no ofrece a sus administradores el ancho campo que otras poblaciones, para poder desenvolver con perfecto desahogo la ansiada obra de regeneración. Por eso habréis notado que he acentuado bastante la nota del patriotismo; y al hablaros así, lo hago advertido por la experiencia, que ha levantado en mi conciencia el vivo convencimiento de que para que Fortuna llegue a avanzar en la senda del progreso hasta conquistar el puesto que por su rango le corresponde, ha de esperarlo todo de un intenso patriotismo de sus hijos, capaz de suplir las grandes deficiencias que hoy se aprecian, en la estructura de nuestra legislación económica municipal.

Con lo expuesto creo dejar bosquejado el cuadro de la situación política del partido conservador, que en los tres años y medio que lleva de situación, no han inspirado sus actos otras miras que el infatigable deseo de corresponder en todo momento a la confianza que en él habéis depositado.

Y considero también señores, que con las diferentes afirmaciones que os llevo formuladas, queda plenamente demostrado, que Fortuna, como todos los pueblos del planeta, guarda en sí mismo el secreto de su redención; y que para desarrollar esta monumental obra de engrandecimiento hay que intensificar el sentimiento del patriotismo, que es la fuerza dinámica que empuja a los pueblos, para elevarlos a las cumbres del progreso y la civilización.

Y que estos sagrados deberes de ciudadanía, columnas de sostén de las sociedades modernas, deben palpitar en la conciencia de los fortuneros, impulsándoles a laborar en esta patriota obra de regeneración social.

Por mi parte y para terminar, he de manifestaros que esta obra de renovación que tan interesado tiene mi amor propio, y que al amparo de un derecho solicita el concurso de todos para convertirse en realidad, ostenta la soberanía moral necesaria para convertirnos en todos por igual en verdaderos tributarios de sus fines.

Pero yo, en nombre de este legítimo derecho, en nombre de la digna Corporación municipal que me honro en representar, en el mío propio, os dirijo un ruego, haciendo un llamamiento al patriotismo, confiado en que vuestros nobles y levantados sentimientos no os permitirán olvidar en ningún momento los sagrados deberes que tenéis contraídos de contribuir por todos los medios a vuestro alcance al mayor y más rápido engrandecimiento de la patria chica.

HE DICHO.

La Voz de Fortuna.
antonioperezgracia
Otras referencias: periódico Sodales. Año II (30 de abril de 2001). Número 4.

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

AUTOCARES
FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

LEANA
BALNEARIO
Información y Reservas
902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: info@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

PELUQUERÍA
MARUJA
«La peluquería de Señoras de siempre»
C/. San Miguel, 43

Festejo taurino

(Publicado en la Pág. nº 15 del libro de Joaquín Herrero Rodríguez titulado "¡VA POR VDS.!"
(Historias particulares de un infame)
Producido por: Gerust Creaciones, S.L. (www.artgerust.com)
Joaquín Herrero Rodríguez, Kino, tuvo la amable deferencia, desde la ciudad de Barcelona, de enviar para La Voz de Fortuna, un ejemplar de este libro dedicado con afecto.

¡¡Va por ustedes!!

Tengo dos pueblos: uno no puedo olvidarlo y el otro no quiero. El segundo es un secarral: histórico productor de esparto (y derivados) y de higos chumbos. Naturalistas (apoyados por arqueólogos), lo señalan como la cuna de la incansable, voraz y atrabiliaria "cabra murciana"… ¿no sabían vds. de la existencia de esa raza?... ¡pues ya lo saben!...
Yo mismo, sin ir más lejos, alimenté mi niñez con leche de cabra negra (y botes de carne de caballo)…En vez de despertador la gente se despertaba con el ruido silbante del chorrito de leche que, directamente de las enormes ubres (característica de la cabra murciana), se precipitaba sobre recipientes de diversa índole: dejabas el dinero en la ventana y al amanecer el milagro estaba consumado.
No voy a extenderme en pormenores…-Me limitaré a relatar lo que pasó aquel infausto día del verano de 1959…Tiempo habrá para otras rememoraciones.
Era el día del santo patrón: San Roque (16 de agosto… ¡ya sé que ahora lo han cambiado!). Me gustaba ese santo por el perro y empezó a disgustarme cuando, a causa de mis dificultades oratorias, me obligaban a recitar, como un Demóstenes del desierto, aquello de:
"El perro de san Roque no tiene rabo, porque Ramón Ramírez se lo ha cortado" (mi dificultad estribaba, es evidente, en las "erres"). Bueno, pues eso, era el día del patrón.
Mi pueblo nunca ha tenido tradición taurina…éramos más bien de cabras y aún no había llegado la tele…cualquier atisbo de tauromaquia se lo debíamos al cine y a la imaginación: cuando hablaban de una "verónica", pensábamos que se le pasaba, al toro, el paño por la cara…por aquello del sudor.
Cuando de "brindar", nos imaginábamos al torero echándose al coleto un vaso de jumilla a la "salú de tós" y al toro esperando a que acabara.
Cuando de "toro afeitado", nos lo imaginábamos con el morro lleno de espuma, un trapo anudado al cuello… etc… etc.
Había, es cierto, entendidos…pero, vamos…no éramos taurinos, esa es la verdad.
Había tocado el gordo de navidad el año anterior (… ¡otra historia!...) bastantes millones…pero muy repartidos, como se dice. Mi padre había comprado una participación de 8 pesetas (5 cts. de euro)… ¡Nos alegramos, pero poco más!
El alcalde, que había ganado una millonada, tuvo a bien organizar un festejo taurino y el pueblo recibió la noticia con, primero, perplejidad y, después, con histórica alegría (no exenta de presentimientos, que no lograba formular).
Semanas antes se pegaron los carteles correspondientes: "Gran novillada con motivo de la festividad de nuestro santo patrón". Los diestros, que tomaban la alternativa, eran: "El Negro" (que era zurdo); "El Zurdo" (que era diestro) y otro, de cuyo nombre, por desgracia, no me acuerdo (si aún vives y no te han matado las cornadas del hambre: ¡perdona por este imperdonable olvido!). Naturalmente. ¡A las cinco en punto de la tarde!...Hora apropiada para la canícula de agosto.
Según se aproximaba el día del acontecimiento (anunciado hasta desde el púlpito), el ambiente se iba tornando taurino…Se chateaba y mientras se masticaban almendras fritas, salían de aquellas bocas desdentadas palabras tales como: "lidia", "maestro", "derechazo", "manoletina", "farol", "ronda de naturales acabados con un pase de pecho", "burladero". Los más entendidos se atrevían con "estocada lagartijera", "mandoblazo" y "metisaca"…Aquellos días mi imaginación se disparaba y soñaba con cabras (murcianas) enormes.
Llegó el día. A las 8 de la mañana ya estábamos a 40º a la sombra.
La misa de doce fue una especie de tertulia… ¡hasta el cura tuvo que pedir contención y un poco de respeto!
Se comió rápido y mal (como siempre)… ¡para coger sitio!...
La plaza de toros portátil la habían montado en la era del "tío Colorao" (que entró gratis y ocupó puesto junto al alcalde). Los niños nos situamos debajo del graderío y veíamos a través de multitud de pantorrillas. En la cavea (¿) no cabía ni un alma (¡hermosa expresión!).
La banda empezó a tocar pasodobles y… ¡a las cinco en punto de la tarde! apareció de no se sabe dónde" la cuadrilla" (de desesperados)…a paso militar cruzaron la plaza en dirección al alcalde (y al "tío Colorao"). De los trajes sólo puede decirse que les cubrían los cuerpos… ¡que no iban desnudos…vamos!...más remiendos que la chaqueta de "Regaeras" (el payaso del circo que anualmente nos visitaba). Como sacados del banquete de "Viridiana". La música fue in crescendo. Los espectadores empezaban a sufrir los efectos de los 42º (sesenta y tantos al "sol"…"-sombra" no había)…se sudaba y se bebía y se sudaba y se bebía.
Iban tocados (aparte de por la desgracia) con monteras que más parecían boinas. Llegados a su destino…se quitan la boina y saludan a la "presidencia". El alcalde, entendido, sacó un pañuelo arruinado y lleno de mocos: ¡Puede empezar el espectáculo! Antes de guardárselo (el pañuelo) se secó los chorros que le brotaban de lo alto de la cabeza (como los verdaderos ríos).
Aplausos y expectación. Se retiraron los espectros para ir apareciendo de nuevo cada uno a su turno…decir que ¡eran tres!...ni ayudantes, ni banderilleros ni hostias…¡a pelo!...Ellos se harían los quites…pondrían las banderillas ¡y lo que hiciera falta!
"El Negro" (que era zurdo) salió decidido y deseoso de gustar. Arrojó la boina al tendido y se arrodilló frente al toril. Extendió la capa, formando una media circunferencia con su cuerpo como centro.
—Va a hacer una "serpentina", aventuró un entendido.
El alguacil tocó la corneta. Se abrió la puerta del toril y salió de estampida una cabra negra, como seis cabras murcianas y fue derecho hacia el pobre muchacho que lo aguardaba de rodillas, implorando que el toro pasara de largo. Pero no. No pasó

Continúa en la página 21

Continuación

de largo, lo enganchó de lleno y lo llevó arrastrando hasta el centro del ruedo. No tuvo ni tiempo de tocar el capote que quedó donde estaba como indicio de valentía y de mala suerte. Como pudo se deshizo del rumiante y de dos zancadas, una para alcanzar la barrera y la otra para saltarla limpiamente, desapareció y no se volvió a saber nada más de él. Dicen que lo vieron con su triste atuendo intentando acercarse una copa de coñá a la boca. Dicen.

—¡Ese toro está toreao!... sentenció el mismo entendido.

En el ínterin, la mezcla del calor con la emoción, hizo efecto y empezaron a oírse gritos:

—¡Que a mi mujer le ha dao un mareo!... ¡que se me muere!...

—¡Tenderla!...¡abanicarle!...¡No le soples que la vas a marear más!...

El practicante, que, naturalmente, asistía al festejo, se abrió paso, saltó la barrera, cruzó la plaza, volvió a saltar la barrera y fue en socorro de la lipotimiada.

—¡No è ná!... ¡Subirle las piernas!

¡La Josefa no llevaba bragas! Fue la rechifla general y el martirio particular para el marido, que esperó a que volviera en sí para abandonar el coso con su mujer, como un paso de semana santa e ignorante de que sus intimidades habían sido proclamadas a los cuatro vientos.

"El Zurdo" (que era diestro) se prestó a lidiar (¿) el toro de su compañero de cartel. Así que salió del burladero y llamó al toro por su nombre: ¡Tooro!...el toro se volvió y se lanzó en su persecución. "El Zurdo" (que era diestro de lateralidad) alcanzó el burladero impulsado por los afilados cuernos de la bestia. Le pasaron un botijo. Bebió un buen trago. Se echó el resto por la cabeza. Se la secó y cogió un par de banderillas. Mientras, el toro miraba fijamente el burladero. El pobre desgraciado, circulando por entre las gradas y la barrera, alcanzó a llegar al burladero de enfrente y, desde allí, volvió a llamar al toro por su nombre, al tiempo que salía indeciso con las banderillas en la mano (una en cada mano)…no le dio tiempo ni a estirarse y hacer esas figurillas que los banderilleros hacen…el toro fue para él enrabietado. El diestro (de nombre artístico "el Zurdo") corría delante y volviendo la cabeza…No sabemos cómo pero logró esquivar al toro y cuando pasaba por su lado le clavó, como si fuera una espada, una de las banderillas, que quedó enganchada en el flaco vientre del animal. El maestro siguió su vertiginosa carrera hacia el burladero y, desde allí, saludó al tendido.

—¡Las ha puesto de sobaquillo!...insistía el entendido.

—¡Calla ya, monosabio!...Risas, abucheos…

—Pero si es verdad: ¡Las ha puesto de sobaquillo!

Se reanudó la lidia. El toro estaba más entero que el enterao del tendido. Era el único normal. "El Zurdo" (que era diestro), mordía el capote detrás del burladero y, por debajo de la boina miraba al horizonte, implorando un milagro. La gente pedía faena. Sonó la música y, tragando trágalas se decidió a dar fin al asunto. Volvió a llamar al toro por su nombre y volvió el toro a por él. El maestro se enganchó las piernas en el capote y cayó, dando un medio giro, sobre la arena del redondel. El toro que lo ve, se puso como a comérselo, le metía el morro por los sobacos y lo hacía rodar como una alfombra. El "otro" (cuyo nombre no recuerdo) se lanzó a la arena, cogió al torillo por el rabo e intentaba que no acabara a bocados con su compañero de infortunios. Cuando "El Zurdo" (que era diestro) dejó de sentir el aliento del cuadrúpedo, se levantó de un salto y tomó las de Villadiego. Dicen que lo vieron, ya de noche, corriendo por el campo en dirección a Abanilla.

La gente no sabía formular con exactitud sus sentimientos: mezcla de piedad, indignación, contento, ahogo…

El alcalde volvió a sacar el despojo para indicar el cambio de tercio (¿)… ¡A matar!...

Sólo quedaba "El otro". Y no parecía estar muy dispuesto a acabar con la vida de esa cabra salvaje… ¡A matar!...No tuvo más remedio. Tomó el estoque. Él pensaba que bastaría un rasguño para acabar con la res… ¡moriría de infección!... Intentó cuadrar al toro, pero éste no podía estarse quieto…era todo adolescencia…Así que el espadachín lanzaba estocadas a troche y moche con la esperanza de inocularle la muerte. Logró pincharle en los cuartos traseros y cuando el pobre animal se paró para contemplarse y lamerse la herida, el matador fue por delante y le clavó la espada a la altura del omoplato. El bicho rugió (el público también) y volvió a sus persecuciones.

"El otro" intentó escabullirse, a imitación del resto del cartel…pero lo detuvieron unos aficionados y quisieron obligarlo a que terminara lo empezado.

—Por mi maere… ¡dejarme!...y se puso a llorar como un niño abandonado.

El alguacil empezó con los avisos y el torero que no cesaba en su llanto…que si él no era torero…que si se había apuntado por el dinero…que si ya no quería el dinero…pero que lo dejaran, ¡por su madre!...Los asistentes se hicieron cargo de la situación y permitieron que también el tercero desapareciera por el desierto. Dicen que lo vieron, al día siguiente, durmiendo a la puerta del ventorrillo "La Alegría", allá por el "Salado Alto". Dicen.

Lo de "tomar la alternativa" no lo entendí: Yo creo que no había alternativa posible. Los pobres "maletillas" no consideraron aquello como un alternativa a nada. Al más mínimo resquicio hubieran optado por "lo otro": hubieran optado por el otro cuerno del dilema.

El alcalde mandó llamar al matarife, que, naturalmente, se encontraba entre los presentes y le conminó a poner fin al festejo. El matarife dijo que no sabía lanzar cuchillos y el alcalde le contestó que se dejara de bromas. El carnicero se colocó detrás de la barrera y llamó al toro por su nombre. El toro acudió y se quedó junto a la barrera mirando fijamente al descuartizador que aprovechó la primera ocasión para clavarle la puntilla detrás de la oreja.

No puedo seguir con el sacrificio. Baste decir que lo intentó varias veces y que el torete no quería doblar. A quién se le ocurrió la idea no lo sé, pero la cosa acabó en manos de la guardia civil.

Había cuatro guardias: dos estaban de servicio (correrías); mi padre estaba "de puertas" (de guardia) y el cabo no estaba disponible. Así que algunos (con el alcalde al frente) fueron a por mi padre y se quedaron mientras tanto cuidando el cuartel. La idea era que lo mataran de un tiro. Entre los defectos de mi padre no estaba la insensibilidad. Es más…el vino le acrecentaba su amor por todo lo viviente. Y estaba (¿cómo si no aguantar todo un día, a 42º a la sombra, haciendo guardia en la puerta de la casa-cuartel?) verdaderamente amoroso.

¡Le obligaron!...cogieron el mosquetón y a mi padre y los llevaron, por separado, al coso. Allí le desvelaron la misión. El público ya había pasado de la impaciencia a la resignación y estaba a punto de entrar en la depresión más profunda. Mi padre que apenas podía mantenerse en pie, se echó el mosquetón a la cara y disparó una de aquellas balas que parecían obuses. La bala, dicen, que la encontraron, al día siguiente incrustada en la pared de la casa del "Tío Colorao". Dicen. Abucheos… pataleos… polvo, sudor y lágrimas (el Cid cabalga). Un niño, por entre las pantorrillas y calzados de domingo, temblaba de vergüenza, de miedo y de pena. El segundo tiro se clavó en la arena. Mi padre ni apuntaba (¡no podía!)… seguro que veía dos o tres toros y decidió no decidirse por ninguno. FINALMENTE un cazador, con la aquiescencia de la autoridad le pegó un tiro entre ceja y ceja dando por concluido el acto.

Una pareja de asnos arrastró al pobre bicho ante la indiferencia general. La música tocó un pasodoble y el alcalde se volvió a secar el sudor. ¡Fin de la fiesta!

Mi padre gritó en sueños. Yo soñé con cabras (murcianas) gigantescas y abiertas en canal.

Al día siguiente, todavía fiesta, todos los bares sirvieron estofado de toro.

Esto ocurría en Fortuna… ¡Imagínense vds. en Malpartida de Abajo!

Joaquín Herrero Rodríguez
(KINO)

Participación ciudadana en la preparación de las fiestas patronales San Roque 2015

Neumaticos MONTOYA
Alineado de direccion
Amortiguadores
Pastillas de freno
Aceite y Filtros
Tuning... etc
Prolongacion Avda. Saavedra Fajardo. s/n
30620 FORTUNA (Murcia) - Tlf y Fax 968 68 57 84

ABACO
Todo en material de escritorio, escolar y oficinas.
Elementos y Artículos de Regalo.
C/. Pablo Neruda, 7 • Tlf. 968 685 763
Fortuna (Murcia)

C/ Pablo Neruda, 6 Fortuna - Murcia
Casa Alonso
Restaurante
Carta Diaria
Menú Diario
Especialidad en Tapas

NOS REINVENTAMOS
Ahora puedes disfrutar con nosotros durante todo el día.
Tenemos todo tipo de tapas para disfrutar del aperitivo, la comida y la cena de una forma diferente.
C/ Ortega y Gasset | @JackaroaF | Fortuna

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Antonio Reverte – Alfonsito Navajas - Juan "Mochas" – Juan "Hazaña" – Pedro "Cola" – Antonio "De la Ciega" – Antonio "Fono" – Juanito "Conejo" – todos alrededor de dos chicas preciosas.

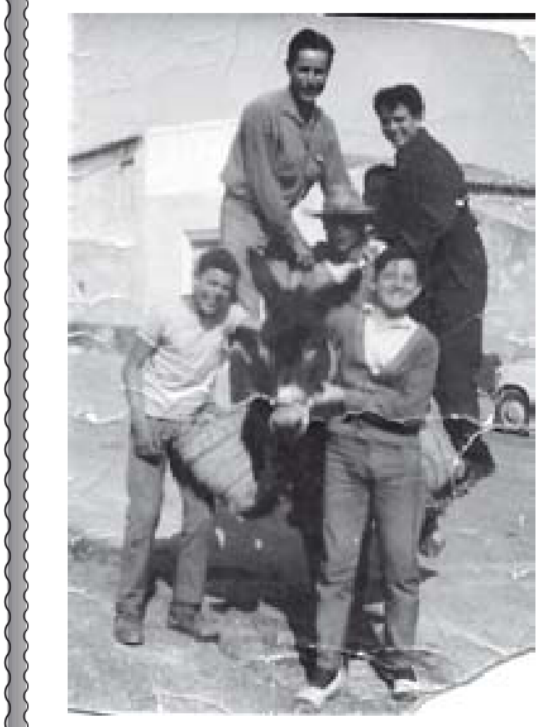

De arriba abajo: José "Moarra" – Paco Ríos – Tomás Patricio - Antonio "De la Ciega" – Ramón Gomariz "De la Paja".

28 de junio de 2015, noche de San Pedro en la Taberna del Zorro (Fortuna).

Así fue, si así os parece

EL PACTO ANTINATURA AP-PSOE (1987-1991): UNA JAULA DE GRILLOS

Aquello no podía funcionar porque no se pueden mezclar el aceite y el agua. No sólo por las diferencias entre AP y PSOE propias de sus distintos planteamientos ideológicos, sino también porque había posiciones encontradas dentro de cada lista, en particular en la aliancista, dos de cuyos miembros eran "independientes"… aunque no del todo, pues uno estaba puesto por un constructor-especulador local y otro era un "submarino" de los socialistas.
No hubo siquiera un acuerdo de mínimos que asentara las bases de un gobierno local. Ni podía haberlo, pues era muy difícil que de sus programas electorales pudiera salir algo coherente, más allá de una carta a sus SS MM los Reyes Magos de Oriente: fábrica de conservas, de transformación del mármol, de congelados (la tenían asegurada mediante acta notarial), embotelladora de agua mineral, cooperativas para jóvenes trabajadores, registro de sanidad para las plantas medicinales que vendían por toda España los yerberos del pueblo, centro de asistencia a marginados y drogodependientes, servicio de urgencias, asistencia geriátrica, centro de iniciativas turísticas, escuela de hostelería, escuela de danza, centro de idiomas (aprovechando la colonia de alemanes y de otras nacionalidades que viven en Los Baños), autobuses y reparación de ermitas en las pedanías… y hasta césped en el campo de fútbol.
Se comprometieron a un Ayuntamiento "transparente", pero no sólo prohibieron que se retrasmitieran los plenos por el vídeo comunitario, sino que entorpecieron la labor de control y fiscalización que corresponde a la oposición en un régimen democrático, cerrando a cal y canto el acceso a la información y documentación municipales, en especial en todo lo relativo a las cuentas, por lo que IU se vio obligada en ocasiones a recurrir a requerimientos notariales para tratar de conseguir unos documentos de capital importancia: extracciones de las canteras, obras financiadas al amparo de las subvenciones del INEM o del Desempleo Estacional Agrario, compromisos adquiridos por los propietarios del Polígono del Toro en orden a sufragar su urbanización… Año tras año, al finalizar las fiestas de san Roque, pedíamos las cuentas. Y año tras año, desde 1987 a 1990, nos quedamos esperándolas. Qué lejanos aquellos tiempos en que Antonio García López, el Rojo, daba pelos y señales de los resultados económicos de los festejos en hojas informativas que se repartían casa por casa: coste de atracciones y verbenas, número de entradas vendidas, ayudas recibidas de particulares, comercios y empresas…Todo ello acompañado de una relación de recibos, por si quería algún vecino acudir al Ayuntamiento a consultarlos. Porque nuestro presidente de la comisión de festejos creía en la transparencia, era de los que pensaban que "cuentas sin facturas, no son cuentas, sino cuentos".
Lo que sí cumplieron, pero al revés, en ese pacto no escrito, fue la promesa de "una bajada generalizada de impuestos y tasas municipales". A título de ejemplo, la ocupación de vías públicas, el baño en las piscinas municipales, el sello de las motos…subieron un 100%, igual que las tasas del cementerio. La recogida de basuras se elevó 150% para las tiendas, un 430% para los campings y un 525% para las viviendas de los pensionistas (¡y eso que iban a gestionar su exclusión de los impuestos municipales!). Pero el "trueno gordo" no tardaría en llegar con la aprobación de un catastro de la contribución urbana y rústica que triplicaba el anterior, pasando de 5 millones de pesetas a 16 millones. Se escudaban en la recién aprobada Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pero olvidaban —a pesar de que se lo recordamos desde el grupo municipal de IU— que esa normativa permitía reducir a la mitad la cuantía de los recibos durante los tres primeros años.
IU le pedía una y otra vez al alcalde que en vez de "sangrar" a los vecinos controlara las extracciones de áridos y mármol de los montes municipales, cuyos "contratos" después de mucho tiempo de negociaciones habíamos conseguido regularizar la Corporación anterior, y por donde se escapaban en ese momento muchos millones de pesetas (unos 150 millones como mínimo en el caso de la arena, según un escrito que presentó un grupo de vecinos que ofrecían esa cantidad al Ayuntamiento si se les adjudicaba su control), y que instalara una báscula, que valía 12 millones de pesetas. Posiblemente, fue esa una de las pocas veces en que fueron "atendidas" nuestras sugerencias: en los presupuestos del año 1989 se consignaron 1.000 pesetas (equivalente hoy a seis euros nominales) para la compra de la báscula, si bien la citada cantidad iba dentro de un préstamo a pedir por el Ayuntamiento al Banco de Crédito Local (!!!). A ese paso, le dijimos en un pleno al alcalde, cuando se vayan a controlar las extracciones ni quedará arena (salían más de 400 camiones al día) ni mármol ni montes.

Canteras de mármol. Foto Torá.

En lo que no tardaron en ponerse de acuerdo AP y PSOE —a pesar de no llevarlo en sus programas electorales—fue en la demolición de la plaza de la Constitución. Para los socialistas era el compromiso de un preboste regional que veía en ella la hoz y el martillo símbolos del PCE, tal como manifestó al caloret de uno de los mítines de la campaña electoral. Para alguno de los ediles aliancistas, que tan a gusto convivió con la dictadura franquista, el sólo nombre de la plaza le debía de levantar ampollas. La citada plaza, a la entrada del pueblo, en el lugar que antes ocupaba el llamado Jardín del Toro, era obra de Jesús Carballal, un joven arquitecto madrileño, ganador de numerosos premios, que estaba afincado en Murcia, donde dejó —pese a su muerte prematura— un importante legado, y donde presidió una de las etapas más fructíferas del Colegio de Arquitectos.

El gran "pecado" de Carballal, aparte de esa grotesca acusación de los símbolos comunistas, era que había atestiguado a mi favor en uno de los juicios que tuve como consecuencia de haber denunciado corruptelas en la administración regional.

Plaza de la Constitución. Foto Torá.

Por aquellas fechas habían tratado de taparle la boca ofreciéndole una canonjía (mamandurria lo llamaría ahora Esperanza Aguirre) en la consejería de Presidencia. Pero él se mantuvo íntegro, mientras otros técnicos callaban por miedo, a pesar de conocer también las prácticas corruptas de algunos altos cargos que, saltándose a la torera las incompatibilidades que les afectaban, seguían redactando proyectos de obras que firmaban otros técnicos —los firmones— a los que pagaban una parte de los honorarios ilegalmente cobrados. La demolición de la plaza se presentó como una reforma, alegando que estaba deteriorada. Aunque la plaza, toda ella de líneas y volúmenes de cemento, no tenía ni un solo rasguño. Con ese dinero se podían haber hecho otras obras muy necesarias en la localidad. Pero, finalmente, se echó abajo. Aunque, ironías del destino, ese mismo arco a mayor tamaño se encuentra incrustado en el bloque de viviendas sociales de la calle Paco Rabal, obra también de Jesús Carballall que recibió por ellas un premio a nivel regional.

Aparte de los incumplimientos electorales y de la animadversión a los comunistas en general y a mi persona en particular, pocas cosas más tenían en común AP y PSOE. Así que las disensiones empezaron a manifestarse enseguida y sólo la oposición municipal de IU las ponía en sordina ("Prietas las filas"). La primera baja en el grupo de AP fue la de Antonio Alacid al cumplirse justo un año del pacto, aunque meses después seguía firmando documentos dentro del grupo. La siguiente, la de Gregorio Herrero, se fraguó por esas mismas fechas, verano de 1988, tal como manifestó más tarde el secretario general de AP Miguel Ángel Cámara, pero se hizo pública en octubre de 1989, a través de un durísimo escrito contra sus compañeros de grupo Pepe Cascales, Pascual Soro y Antonio Alacid.

Continúa en la página 25

Continuación

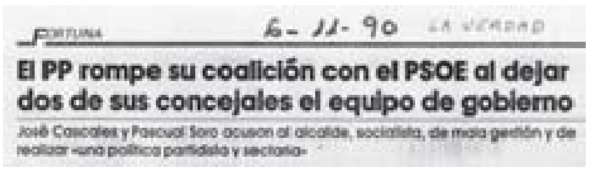

FORTUNA 6-11-90 LA VERDAD

El PP rompe su coalición con el PSOE al dejar dos de sus concejales el equipo de gobierno

José Cascales y Pascual Soro acusan al alcalde, socialista, de mala gestión y de realizar «una política partidista y sectaria»

Titular de La Verdad (6-11-1990).

Éstos habían solicitado la rotación de concejalías, y su compañero Herrero le pide al alcalde que antes deben de "dar cuenta de la nefasta gestión que vienen desarrollando en las concejalías que hoy ocupan (…) No han trabajado ni por el bien de la Corporación municipal, ni del pueblo, ni de los votantes que en ellos depositaron la confianza (…) y sí por fines particulares de sus amigos y entorpeciendo la labor municipal (…) No es el caso de enumerar los desastres hechos en su gestión (…) Estoy dispuesto a hacerle saber al pueblo, a sus votantes y al partido que representan la nula gestión a favor de los vecinos, y sí la que vienen haciendo a favor de sus amiguetes".

A continuación, el concejal Herrero le pide al alcalde que acepte "la renuncia que en su día le presenté a ser concejal liberado (…) mi gestión desde el primer momento ha sido trabajar (…) sin fijarme en si estaba liberado o no, eso queda para otros chuperos". Le insiste en que si lleva a cabo la rotación de concejalías lo haga "con personas capaces para desempeñarlas, que hayan demostrado su aptitud y honradez (…) pero nunca llevar a concejales que han sido un desastre (…) entorpeciendo continuamente la gestión de esa alcaldía (…) Al Ayuntamiento vamos a servir y no a medrar y buscarnos el chupe cuando no somos capaces ni tenemos aptitud (…) y esto les ocurre a los tres firmantes del escrito (…) Que si quieren vivir a costa de los puestos que ocupan que se busquen otra entidad, pero no quieran pedir que un ayuntamiento democrático los mantenga (…) La cosecha la buscan para ellos, sus familiares y amiguetes".

Lógicamente, nada más conocer el contenido del escrito (lo que tuvo lugar dos meses después, recuérdese la poca transparencia del Ayuntamiento y las dificultades que teníamos para acceder a la información municipal) IU pidió la celebración de un pleno extraordinario para debatir la labor de los tres concejales concernidos en sus áreas de gobierno y, a la misma vez, darles la oportunidad de defenderse de las graves acusaciones de que habían sido objeto. Y contra toda lógica y legalidad, pero muy acorde con su carácter antidemocrático, el alcalde socialista Clemente Hernández nos contestó cinco meses más tarde denegándolo. A fin de cuentas, ya se sabe, la derecha y sus allegados son partidarios de que la ropa sucia se lave en casa, olvidando que el Ayuntamiento es la casa de todos y no un cortijo particular.

En esa lucha interna el alcalde se alineó con Gregorio Herrero, y los concejales aliancistas, al menos Cascales y Soro, pasaron de inmediato a la ofensiva. Así, a primeros de enero de 1990, los citados ediles registraron en el Ayuntamiento dos iniciativas basadas en sendas denuncias de IU. En la primera de ellas, y acompañando un recorte de prensa, le pedían explicaciones a su excompañero sobre la licencia que se le había concedido al empresario Bernardino Lozano para construir en una parcela propiedad del Estado, según el catastro de rústica, en la avenida Salvador Allende. Esa parcela, cuya propiedad había sido reivindicada administrativa y judicialmente sin éxito durante la etapa comunista por el vecino Tomás Zarate, le fue comprada a su viuda por un precio irrisorio y con una cláusula leonina que le obligaba a devolver las cantidades percibidas, junto con gastos e intereses, si finalmente no podía construirse en ella. Pero sí se pudo. Y se hizo un negocio redondo, gracias a los amiguetes.

En la segunda iniciativa le pedían al alcalde que autorizara al vídeo comunitario Tele Virson a retransmitir todos los plenos "para la buena información que debe ser transparente para todos los vecinos de Fortuna". Por su parte, Gregorio Herrero seguía por libre y en un escrito, fechado en abril de ese mismo año, se queja al alcalde de que algunos trabajadores del Ayuntamiento "parece que se lo toman a cachondeo cuando se les manda algo", y le espeta al regidor municipal "que las cosas se están llevando muy mal". Estaba claro que la labor de la oposición municipal se encontraba muy repartida y no se circunscribía sólo a IU, pero aun así nuestro grupo siguió presentando sus iniciativas, cuyo debate en pleno era sistemáticamente negado por el alcalde, pues la convocatoria de sesiones y su orden del día era ya la única prerrogativa que le quedaba, cautivo como estaba en mitad de esa merienda de negros en que se había convertido el Ayuntamiento. Y mientras tanto, los otros dos concejales del grupo socialista no daban señales de vida, limitándose a asistir cada tres meses a los plenos, esperando sin duda que pasara rápido el mal trago que estaban viviendo.

Pero de acuerdo con el dicho ese de que "en la Ópera no termina la función hasta que no aparece la Gorda", la María Callas de entonces hizo acto de presencia a finales del fatídico 1990, cuando Pepe Cascales y Pascual Soro le presentaron al alcalde su dimisión como responsables de las concejalías y tenencia de alcaldía que desempeñaban, no sin antes echarle en cara "su política partidista y sectaria que está realizando en perjuicio de los vecinos y gente de Fortuna". Los dos concejales continúan desgranando en su escrito una serie de "piropos" que dejaban al primer edil a los pies de los caballos, llamándolo soberbio, autoritario, caprichoso… Y añaden que "se han venido sacrificando en beneficio de Fortuna, aunque para ello han tenido que soportar la arrogancia, el desprecio, la falta de ética (…) que viene demostrando V.I.". La noticia que fue portada en los dos diarios regionales, La Verdad y La Opinión, estuvo acompañada de sendas crónicas, muy ilustrativas del ambiente que se respiraba en el pueblo por aquellas fechas, consecuencia de la intolerancia de la derecha local, entre ellas la referencia al cartel de "Zona Nacional. Prohibido rojos" que tenía en su puerta una panadera, hermana del portavoz de AP Pepe Cascales.

La hermana del concejal

■ Luisa Cascales Ochoa (foto grande), panadera de Fortuna y hermana del concejal democristiano José Cascales (foto pequeña interior) no tuvo ningún inconveniente en dejarse retratar por Tino Bernal. También en declararse «más de derechas que Blas Piñar». Ella muestra en la puerta de su panadería «hasta que desapareció de tantas fotografías» un cartel en el que podía leerse *Zona Nacional. Prohibido rojos*, aunque declara que en su panadería entra todo el mundo. En la foto pequeña superior, el alcalde de Fortuna, Clemente Hernández, que ha visto reducido su equipo de gobierno a sólo cinco concejales. Izquierda Unida, en la oposición, tiene seis.

Diario La Verdad. (7-11-1990).

IU pudo presentar entonces una moción de censura, no para recuperar la alcaldía —que hubiera sido impensable, y que en cualquier caso no deseábamos "si no era a través de las urnas"—sino para forzar un debate sobre la situación de desgobierno que se vivía en el pueblo. Pero no la presentamos para no echar más leña al fuego y evitar que Fortuna fuera otra vez motivo de escándalo en la prensa regional. Sabedor de esa circunstancia, el alcalde Hernández se dio el gustazo de despotricar a su antojo contra Pepe Cascales, hasta entonces su socio de gobierno como primer teniente de alcalde, recordando su pasado franquista "fue alcalde durante 18 años (…) bajo la dictadura", amén de echarle en cara que "nunca hizo nada en el Ayuntamiento". Pero, A buenas horas, mangas verdes, que dice la expresión popular, pues a esas alturas difícilmente podía el regidor socialista quitarse de encima la losa de la derecha ultramontana de Fortuna, de la que había sido cautivo desde su toma de posesión, en julio de 1987.

Región

El PSOE gobernará en minoría, ya que IU no hará moción de censura

La polémica coalición PP-PSOE queda rota

Diario La Opinión (7-11-1990).

El gobierno AP-PSOE que empezó como un matrimonio de conveniencia, continuó como una jaula de grillos y terminó como el rosario de la aurora.

José Luis Martínez Sánchez

Las ermitas de San Antón y del balneario

Es curioso que en el libro ARQUITECTURA Y COLOR, editado en el año 1983, y debido a los arquitectos don José María Hervás Avilés, y don Alfonso Segovia Montoya, figuren sendas fotografías de las ermitas de san Antón de Fortuna y del Balneario, y que les llamen la atención entre cientos de edificaciones catalogadas en dicho libro, por su colorido exterior clásico y definido como del levante de España. Insertamos las fotografías de ambas en dicho libro.

En cuanto a la primera, aprovechamos esta ocasión para pedir a la autoridad competente o turística local, que mande quitar de su pequeña fachada el letrero denominando la calle que alguien exento de estética plantificó en la misma, afeando notablemente dicha pequeña fachada, y poniéndolo en las siguientes edificaciones. Esta ermita fue construida por los años 1800 por los padres del muy nombrado Capellán Fernández, para que este, enfermo crónico, celebrara la por entonces obligada misa diaria a la hora que mejor pudiera. Observen que ambos laterales de la ermita hoy son diferentes.

En cuanto a la del Balneario, ya se ve por la foto que se viene respetando y conservando continuamente el mismo colorido y estética, obsérvese a la vista de la otra fotografía que insertamos también y que corresponde a una boda celebrada en la misma en el año 1918, en la que se puede apreciar aún no había sido construido el Hotel España.

Ermita del Balneario.

Paisaje costumbrista de Fortuna.

Ermita de San Antón

ORADORES SAGRADOS EN LA PARROQUIA DE FORTUNA.

Ha habido párrocos oradores de primera categoría. Por ejemplo, don José Moreno Fernández (declarado hijo adoptivo de Fortuna) que aun después de pertenecer a esta parroquia muchos años y ser destinado a otra de más categoría en la ciudad de Murcia, incluso canónigo de la S.I. Catedral, nunca podía faltar pues era imprescindible su oratoria en las fiestas de san Roque, de las que no faltó nunca hasta su última enfermedad. Tampoco olvidemos los hubo de categoría como don Francisco Fuentes, don Alfredo Hernández, don Antonio Cascales Cutillas, y otros que se me escapan en este momento, mejorando lo presente. Pero los citados aumentaban el lleno de la parroquia cuando actuaban. Pero también hubo casos que como anécdota lo cuento.

Durante algunos años después de la guerra en la parroquia había muy pocos bancos para sentarse, pues fueron destruidos casi todos, y estos pocos que quedaban se dejaban para las mujeres (aunque muchas se traían sillas desde sus casas), y los hombres de pie de media iglesia para atrás, así es que cuando llegaba el momento de la homilía (entonces se llamaba "el sermón") estos se salían rápidamente a la calle (antes de que el sacerdote se volviera, pues la misa aún era de espaldas al público) aprovechando algunos para fumarse un cigarrillo hasta que terminada la plática volvían a incorporarse a la misa, aún entonces llamada así, ahora se dice eucaristía.

Hay que hacer la salvedad de que había hombres que se quedaban "al sermón", estos eran los pretendientes a la alcaldía o cualquier otro destino, pues entonces pesaba mucho el informe del párroco llegado el momento.

Y como no podía dejar de ser, hablando de los llenos en la iglesia, no podemos olvidar tanto yo como mis coetáneos, al orador inmenso de categoría internacional, el padre jesuita Eduardo Rodríguez, natural de Moratalla, misionero donde yo le cuento hasta tres misiones en otras tantas épocas o años diferentes en este pueblo.

Este si llenaba la iglesia totalmente pues acudían a oírle tanto de Fortuna, sus campos y de los pueblos limítrofes.

Igual lo hacían muchos fortuneros pues si después continuaban misiones en algún pueblo cercano (recuerdo Molina) se desplazaban para seguir oyéndole.

Era incansable, durante los días de misión, era un acto continuado de actuaciones de este misionero, cuántas personas enemistadas se perdonaron por su mediación, y otras cosas que sé.

Dormía en la casa del párroco, pero exigía hacerlo en un colchón o manta en el suelo. Se dijo que llegaría a declarársele santo, pero esto parece que se retrasa.

En Fortuna dejó muchos recuerdos, yo guardo algo especial que tuvo a bien dedicarme pues mi familia lo recordaba como un joven cura coadjutor de la iglesia de san Lorenzo de Murcia, que atendía el servicio religioso del cercano Hospital de San Carlos (hoy desaparecido) donde asistió a mi abuelo don Andrés Mata en su fallecimiento, corriendo el año 1929.

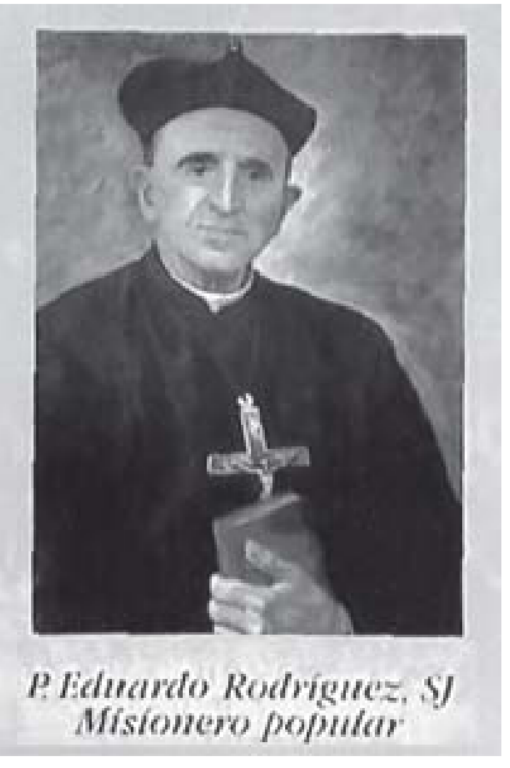

Oradores sagrados en la Parroquia de Fortuna

PERSONAJES EN EL BALNEARIO DE FORTUNA.

Don Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio fue cliente habitual hasta su muerte de este Balneario y amigo íntimo del administrador don Andrés Mata y de su familia, con quien se comunicaba frecuentemente.

Don Torcuato que había nacido en el año 1861, periodista desde los doce años, fue el fundador a primeros del siglo XX del diario ABC y del sema-

Continúa en la página 27

Continuación

nario Blanco y Negro.
El rey Don Alfonso XIII el 14 de marzo de 1929 le concede el marquesado de Luca de Tena que siguen sus herederos.
Fallece en Madrid en su domicilio de la calle de Ayala 11, ese mismo año de 1929, y su entierro que significó un duelo nacional fue presidido por el entonces Jefe del Gobierno General Primo de Rivera al que precisamente había combatido su permanencia en el poder por entender que la debió de ocupar solo transitoriamente por las circunstancias que la originaron.

El Marqués de Luca de Tena.

DICHOS Y HECHOS FORTUNEROS Y OTRAS COSAS.

En la carretera que va desde esta a Pinoso, y a su paso por los Baños había junto a ella una modestísima caseta llamado el kiosco de la tía Ginesa, donde esta casi toda su venta era vasos de vino tinto, decían que debidamente "bautizado". Allí un día de calor se encontraba descansando mi amigo J, entró un fraile mendicante que le ofreció unas estampitas a lo que mi amigo le dijo "… yo creo en lo que no veo, en lo que veo no creo" (A quien no lo entienda yo se lo puedo explicar).
Otro amigo F. cuando alguien le decía "que fulano estaba disgustado con él" le contestaba rápidamente "que no me mande más sacos de harina"
Se decía en ese ganado va un choto "monforista", se referían a un choto hermafrodita, caso este frecuente en el ganado.
Otra vez me refiero a mi amigo F. que cuando las peticionarias callejeras con el cepillo de San Vicente (Pura Salar y María Amor) le pedían su limosna, este le decía "mi capital es tan corto que no necesita administradores".
Los jóvenes no lo saben. Lo cuento. En el camino que actualmente va desde el Centro de Salud hasta los llamados Sifones en carretera a Baños, como gran novedad había una caseta que era el matadero oficial de las reses para el pueblo, sin luz ni agua. La higiene consistía en que las piezas de carne y limpieza de las mismas y la de los mismos carniceros era hacerlo en la acequia del agua de los Baños que por allí pasaba procedente de las termas y lavaderos públicos. En su honor hay que decir que nunca ello ocasionó ninguna epidemia ni infección
Cuando alguien se interesaba por conocer a algunos transeúntes alguien le informaba "son bañistas de los baños" y también "son farasteros de afuera" Esto es auténtico, lo aseguro.
La calle que va desde la terminación de la calle de la Purísima hasta la antigua Posada de Félix, y la que va desde esta posada a la ermita de san Roque siempre se llamaron oficial y popularmente "Paseo de Acequia" y "Los Payanos", respectivamente, ¿Por qué no se le restituye estos clásicos nombres que a pesar de los cambiazos aún se les sigue llamando como antes digo, y así se evitan confusiones?
Hay tres grupos de personas que gastan el dinero ajeno: Los hijos, los ladrones y los políticos. Los tres necesitan supervisión. (De revista Selecciones)
Muchos van a la iglesia más (y muchas, digo yo) por llevar su ropa que por llevar su persona (Proverbio en la revista Selecciones)
Corría el año 1939. Recién acabada la Guerra Civil, cuando aún se decía la misa en la ermita de san Roque por imposibilidad de hacerlo por lo que todos sabemos y no me gusta repetir en la iglesia de La Purísima, el párroco en el consabido sermón dijo alguna vez, animando a ello, "Y ahora por Gibraltar, y ahora por Gibraltar". Pues no, no se fue a por Gibraltar, digo yo.
Advertencias ingenuas durante la guerra que antes cito: Se hacía correr la voz de que si se veían u oían la presencia de aviones (o aeroplanos que entonces más se decía) se sacaran a los balcones sábanas blancas, pues ante ellos "si no son de los nuestros y vienen a bombardear y ven las sábanas ya no tiran las bombas pues ven que somos de paz".
También aquellas autoridades y gentes confiaban que Fortuna y el Balneario, a pesar de estar este requisado a sus dueños para hospital, no serían bombardeados, pues don Salvador Talavera, que era copropietario del mismo estaba de aviador en la zona llamada nacional, evitaba con su intervención que se destruyera su propiedad.

MIS AMIGOS MUERTOS.

Aquí en estas fotos con mi amigo Ginés Soro Alacid en el Cortado de las Peñas en la romería de la Virgen de Fátima, y en la procesión del entierro de Cristo en la Semana Santa. Para velar al Santísimo en Jueves Santo en aquel tiempo (como se dice en los Evangelios) en que regía la parroquia de la Purísima don Pedro Martínez Gil, este emparejaba siempre a dos personas para que se turnaran en esta vela, y así lo hacía con nosotros dos. Hay que recordar que aquellos turnos el primero era siempre para el Alcalde y el Juez, el segundo para los secretarios del Ayuntamiento y Juzgado, y así por parejas se continuaba, hasta los miembros de la adoración nocturna por la madrugada. Aquel sistema ya ha prescrito.

Ginés Soro Alacid y Francisco Lozano Mata.

NECROLÓGICAS

¡A los 104 años! Pues sí, a los 104 años nos acaba de dejar nuestra vecina MARIA TORAL BARCELÓ, viuda desde hace 65 años de Antonio Pérez Alacid, conocido por Antonio "el Conejo", de ahí que tanto a la fallecida como a todos sus hijos, Pascual, Josefa (+), Paquita, Antonio y Juan, se les llame también "Conejo" o "Coneja".
Esta mujer, buenísima mujer, que falleció el pasado 25 de abril, era hija de Concepción Barceló, y del conocido como el tío Paco "Campusino", hombre este que fue y era conocido por su bondad y siempre manifiestamente sus buenas y santificas maneras, heredadas por esta su hija María.
Descanse en paz nuestra vecina que logró llegar a una edad que más de uno quisiéramos.

EL CAMINO DEL EXPOZO DE LA VILLA

Camino rural en mal estado.

Insertamos una foto de un pequeño trozo del abandonado camino llamado indistintamente de Lamparillas, Ajauque, o Pozo de la Villa (ahora expozo) el cual es el único o uno de los pocos marginados en su conservación en diferencia con los demás "hermanos" que han sido mejorados y conservados muy visiblemente.
Señor Alcalde Mayor, le rogamos una visita personal para que así compruebe y vea la forma en que aunque sea económicamente poner ese camino en condiciones para que puedan circular los vehículos y viandantes sin arañazo seguro y con un firme que pueda utilizarse en todo tiempo.

Francisco Lozano Mata
Presidente Honorario de la Asociación
de Vecinos de Fortuna y Pedanías

Una diferencia de 81 años contemplan a estas cinco generaciones de la misma familia. En la foto Francisco Carrillo Palazón, María Linares Carrillo, Sacramento Carrillo Bernal, José Francisco Linares Carrillo, Beatriz Bernal Olmeda, Tamara López Linares, Blasa Esteve López y María Lozano Cutillas.